

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

A. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO, DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO QUE SE ESCOLARIZA EN EL MISMO.

ANÁLISIS DEL ENTORNO

El CEIP VILLA DE GUADARRAMA es un centro de enseñanza pública del municipio de Guadarrama, Comunidad de Madrid. Está localizado en la carretera N-VI, en la Sierra de Madrid, zona en forma de arco, que abarca desde El Escorial hasta El Boalo, teniendo como eje la A-6.

Dada su situación geográfica, colindante con el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, posee una gran riqueza medioambiental y cultural. Todas estas zonas montañosas son áreas frecuentadas por los aficionados al senderismo o al alpinismo. Además, las condiciones de la Sierra, más fresca y húmeda, y su menor transformación por la actividad humana, han convertido a estas montañas en un privilegiado refugio de biodiversidad. En su medio físico, destacan sus lagunas y sus rocas graníticas; entre sus paisajes vegetales, los ecosistemas de alta montaña y los extensos pinares de pino albar.

Alrededor del 64 % del espacio protegido se encuentra en la región de Madrid y el resto pertenece a la provincia de Segovia, en la región de Castilla y León.

La comunicación con la ciudad de Madrid mediante transporte público incluye una red de autobuses interurbanos que facilitan las comunicaciones con la capital preferentemente, pero también con municipios próximos (Villalba, Alpedrete, Navacerrada, Cercedilla, San Lorenzo de El Escorial, entre otras), poblaciones donde se sitúan la mayoría de los servicios sociales y sanitarios que corresponden a los habitantes del municipio

El equipamiento deportivo público es amplio, ofertando gran variedad de actividades deportivas en el Polideportivo Municipal de Guadarrama, que cuenta con un moderno Pabellón Municipal cubierto y pistas en su entorno, con un campo de fútbol de hierba artificial, pistas de atletismo y piscina cubierta. Además de contar con un entorno natural próximo, el Embalse de La Jarosa.

Durante el curso se realizan muchas actividades colaborando con entidades del municipio. Con el Ayuntamiento de Guadarrama, a través de sus concejalías, en la organización de eventos culturales, deportivos, servicios de sanidad y seguridad. También con el Polideportivo Municipal, Servicio de Juventud, Escuela Municipal de Música, Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal y el Centro Cultural La Torre, que programan representaciones teatrales, literarias y audiciones musicales.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

En el aspecto educativo, el municipio cuenta con tres Escuelas Infantiles, dos de ellas con diferentes conciertos educativos, y la Casa de Niños, de gestión pública entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento; dos Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria, tres colegios privados concertados de E. Infantil, Primaria, E.S.O. y Bachillerato; y un Instituto de Enseñanza Secundaria y Bachillerato.

ANÁLISIS DE NUESTRO CENTRO EDUCATIVO

Desde su inauguración, en 1969, por una importante demanda educativa de la población de esta localidad, las señas de identidad de nuestro centro se configuran por su carácter público. Actualmente, con más de 45 años de extenso recorrido educativo, es el centro de referencia en el municipio de Guadarrama y localidades próximas, todavía aún recordado por promociones anteriores como el “Carlos Ruiz de Guadarrama”

El Centro consta de cinco edificios dentro del mismo recinto escolar, situado en la C/ Los Escoriales nº 11, en Guadarrama.

- ☐ Edificio de Administración, Servicios y Comedor Escolar
- ☐ Edificio de Educación Primaria
- ☐ Edificio de Educación Infantil
- ☐ Gimnasio.
- ☐ Polideportivo, pabellón polideportivo que cuenta con modernas instalaciones y pistas reglamentarias.
- ☐ Patios: El recinto escolar cuenta con un amplio patio de recreo para Primaria con una zona arbolada llamada Fresneda. En esta zona se encuentra un recinto cerrado para el Huerto Escolar (y el futuro proyecto de rehabilitación de la casita como espacios educativos alternativos). El edificio de Educación Infantil tiene sus propios patios, concretamente tres, uno de ellos cubierto parcialmente.

Es un centro que integra y escolariza alumnado atendiendo a la diversidad educativa, a las distintas nacionalidades, diversidad en los contextos socio-familiares, lo que conlleva el interés del colegio y de los profesionales que lo atiende, en desarrollar programas educativos destinados a enriquecer las demandas de la población educativa diversa.

A nivel socio familiar integra:

- ☐ Población tradicional del municipio o de pueblos cercanos, pertenecientes a una amplia distribución que abarca distintos niveles socioculturales y socioeconómicos
- ☐ Población procedente, sobre todo, de familias que se han trasladado desde el área metropolitana de Madrid y muchas de las cuales residen en urbanizaciones de la zona.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

- ☐ Población de origen extranjero, hijos de trabajadores de otros países que se han instalado y conviven de manera permanente en el municipio.
- ☐ Flujo de población que durante el año se incorpora a nuestras aulas, procedente de diversas zonas y contextos educativos.

La plantilla del Centro está formada actualmente por un total de 40 profesores/as adscritos a diferentes puestos educativos y de acuerdo a la relación de puestos de trabajo oficial del centro, plantilla de profesorado especialistas que se habilita en función de las unidades del centro, siguiendo las Instrucciones de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, competencias que tiene asignadas la D.G. de RR.HH. en cuanto al nombramiento y asignación de profesorado a los centros docentes públicos. 38 tienen jornada completa, una profesora de P.T. media jornada y una de R.Católica con un tercio. Con la plantilla docente regulada por normativa vigente, se organizan y articulan en la medida de nuestras posibilidades, las sustituciones del profesorado, el programa de asignación tutorial, refuerzo educativo, apoyos, y cualquier otra atención educativa

El profesorado tiene mayoritariamente destino definitivo en el centro, aunque actualmente hay varios puestos asignados a través de comisiones de servicio.

Por otra parte, nuestro centro forma parte del Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid, e incluimos una tercera área instrumental: el área de Lengua Inglesa. Esto supone un reto más para afrontar la atención individualizada de todos nuestros alumnos, teniendo en cuenta sus diferencias sin perder de vista las finalidades que perseguimos como centro al llevar a cabo este proyecto.

Contamos con un equipo docente especialista en Educación Infantil, Educación Primaria, Lengua Inglesa-Bilingüe, Educación Física, Educación Musical, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Educación Compensatoria. La plantilla de profesores se refuerza con la asistencia al centro de 4 auxiliares de conversación del Programa Bilingüe de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Se amplían los recursos docentes del centro con el profesorado de Religión Católica según los acuerdos suscritos entre la Comunidad de Madrid y la Iglesia Católica

En el curso 23-24 comienza a impartirse de manera similar la Religión Islámica, ya que ha sido una demanda reiterada de muchas familias que provienen de este entorno cultural.

En cuanto al personal no docente que atiende al alumnado está la DUE a tiempo completo, una Técnico de Integración social, también con jornada completa, y que se ocupa prioritariamente del alumnado del aula TGD y este curso se incorpora el recurso de Técnico III, a jornada completa, que se ocupa principalmente del alumnado de la Unidad de Educación Especial.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL ALUMNADO

El colegio viene escolarizando cada curso alrededor de 530 alumnos/as distribuidos en Educación Infantil 3-4-5 años con línea 2, excepto 3 años que tiene línea 3 y E. Primaria, línea tres actualmente (excepto en 1º y 3º, que es línea 2). Las clases mantienen la ratio alrededor de 25 alumnos/as.

Entender que todos convivimos en la diversidad es la clave para comprender nuestra sociedad y, por tanto, para enfocar la educación en nuestros días. En nuestro centro las diferencias individuales son valoradas de forma positiva por parte de toda la comunidad educativa, como un bien que nos enriquece y nos une. La diversidad se manifiesta de múltiples formas: diversidad funcional, cultural, lingüística, étnica, sexual, etc. A través de las diferentes actividades de centro y de la labor de tutoría se fomenta en todo el alumnado el conocimiento y respeto hacia las diferencias. Además, es imprescindible el desarrollo de medidas educativas específicas que nos permitan favorecer la igualdad de oportunidades de nuestros alumnos/as. Es por ello que, más concretamente, nuestra intervención a nivel de centro se materializa en varios proyectos o intervenciones, que serán desarrolladas más adelante, es este documento. Uno de los más significativos es el Proyecto de centro de atención preferente para alumnos/as con Trastornos Graves del Desarrollo, con un aula específica para su integración, que conocemos como “Aula Luna”, y la recientemente inaugurada Unidad de Educación Especial en segundo ciclo de Infantil, “Aula Estrella”.

ALUMNADO QUE RECIBE MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

En el colegio se arbitran medidas educativas específicas que se aplican al alumnado que requiere una atención diferente a la ordinaria por presentar:

- a) Necesidades educativas especiales.
- b) Retraso madurativo.
- c) Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- d) Trastorno de atención.
- e) Trastorno de aprendizaje.
- f) Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- g) Necesidades de compensación educativa.
- h) Altas capacidades intelectuales.
- i) Incorporación tardía al sistema educativo español.
- j) Otras condiciones personales o de historia escolar.

En el **ANEXO A.I** se detalla el número de alumnos al que se le aplican estas medidas educativas específicas en el inicio del curso 2024/2025.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

B. IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO: MARCO DE ACTUACIÓN.

B. 1. Detección de barreras que condicionan el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El Decreto 23/2023 (artículo 5.1) introduce el término "barreras para el aprendizaje y la participación" y las define como ***las dificultades existentes en el centro escolar que condicionan las posibilidades del alumnado para aprender, estar presente y participar en la vida escolar.***

B. 1. A. Organización del Centro

Se propone un cuestionario como instrumento para ayudar en la necesaria labor de identificar barreras **a nivel de centro:** (ANEXO B.1.A.I).

- Barreras organizativas.
- Barreras curriculares.
- Barreras relacionadas con los procesos de evaluación.
- Barreras relacionadas con la convivencia.
- Barreras en relación con las familias.

Se propone un cuestionario como instrumento para ayudar en la necesaria labor de identificar barreras **a nivel de aula** (ANEXO B.1.B.I).

- Barreras organizativas.
- Barreras curriculares.
- Barreras metodológicas.
- Barreras relacionadas con los procesos de evaluación.
- Barreras relacionadas con la convivencia.
- Barreras en relación con las familias.

B. 1. B. Prácticas educativas

Los métodos pedagógicos acordados e incluidos en las UPD se detallan en los ANEXOS II y III referidos a las actuaciones del centro y del maestro coordinador, respectivamente.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

B. 2. Detección de barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con necesidades educativas específicas.

Para la detección de barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con necesidades educativas específicas se realizan unos cuestionarios en cada una de las etapas educativas que imparte el centro, Educación Infantil y Primaria, en esta última existe un cuestionario para cada uno de los ciclos.

En dichos **CUESTIONARIOS** se detallan las barreras detectadas en el inicio del curso 2023/2024.

C. PROPUESTA Y APLICACIÓN DE MEDIDAS ORDINARIAS AL ALUMNADO.

Detectadas las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con necesidades educativas específicas a través de la evaluación inicial y los cuestionarios planteados, las medidas educativas ordinarias individualizadas, aplicables a todo el alumnado son las siguientes:

- **Referentes a las programaciones/propuestas pedagógicas:** priorizando aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios en cada caso individualizado.
- **Referentes a la metodología:** se optará por una metodología globalizada, para desarrollar las capacidades y competencias implicadas en el desarrollo del alumnado, partiremos de los intereses del mismo, así como de sus motivaciones, fomentando la contribución de aprendizajes significativos. Se promoverán los aprendizajes funcionales, significativos y generalizables a distintos contextos, también se fomentará el trabajo en pequeños grupos, flexibles y el aprendizaje cooperativo para reforzar las habilidades sociales.
- **Referentes a la evaluación:** se utilizarán los instrumentos de evaluación que más se ajusten a las barreras detectadas, así como una priorización de la coevaluación.
- **Referentes al refuerzo o enriquecimiento del aprendizaje:** se lleva a cabo un Plan de Mejora de los Resultados Académicos (PMRA) mediante grupos flexibles. Además, para este curso 2024/2025, se implementa un Plan de Cooperación Territorial (PCT), cuyo objetivo es prevenir dificultades en el proceso educativo del alumnado desde edades tempranas, con el fin de evitar que estas deriven en una necesidad específica de apoyo educativo.

A tales efectos, también, desde el curso 2023/2024, se lleva a cabo el Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar (PAAE), cuyo objetivo es mejorar el rendimiento

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

académico del alumnado. En nuestro centro, se lleva a cabo con 3 grupos, formados por alumnado de 3º a 6º de Educación Primaria, con un total de 45 alumnos.

- **Referentes al entorno:** aplicando todas aquellas medidas referidas a la situación de alumnado en un lugar específico dentro del aula, creando la figura de los alumnos mentores y mediante la señalización de espacios del centro.
- **Referentes a los materiales:** materiales que, dentro de las posibilidades del centro, sean de interés para el alumnado, prestando especial atención a los recursos digitales TIC con los que cuenta el mismo.

Se adjunta el ANEXO C (Plan específico de atención educativa a las diferencias individuales)

D. PROPUESTA Y APLICACIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS.

Las medidas específicas de atención a las diferencias individuales del alumnado que pueden aplicarse con los recursos disponibles, descritas en el D. 23/2023, son:

- **Asociadas a necesidades educativas especiales:**
 - Adaptaciones curriculares significativas (se adjunta documento)
 - Adaptación curricular no significativa.
 - Medidas específicas de acceso al contexto escolar: aula TGD (Ver desarrollo aula TGD en apartado de organización de recursos).
 - Medidas específicas de acceso al contexto escolar: UEE
 - Apoyo específico PT, AL y aquel recurso necesario para su atención educativa, determinando sesiones y agrupamientos.

Ver mapa de procesos (MP DDa sobre elaboración de adaptaciones curriculares)

Tanto en la etapa de Educación Infantil como en la enseñanza básica, se podrá flexibilizar el tiempo de permanencia y prolongar un curso adicional la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

EDUCACIÓN INFANTIL

1. La Dirección de Área Territorial podrá autorizar, con carácter excepcional, la permanencia del alumnado con necesidades educativas especiales un año más en el segundo ciclo de la etapa, siempre que no hayan agotado esta vía en el primer ciclo y se considere beneficioso para alcanzar los objetivos de la etapa y contribuir a la adquisición de las competencias clave, así como para su aprendizaje y su integración social y educativa.
2. La directora solicitará la permanencia de un año más en el segundo ciclo en la etapa de Educación Infantil a la Dirección de Área Territorial en el último trimestre del curso escolar.
3. La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Informe psicopedagógico actualizado, que recogerá de manera expresa la conveniencia de la permanencia de un año más en el segundo ciclo de la etapa.
 - b) Informe rubricado por el tutor y, en su caso, el equipo docente que atiende al alumno, en el que se expongan los motivos por los que estima que esta permanencia excepcional resultará beneficiosa y ayudará a minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación. Recogerá aspectos relacionados con el nivel de competencia curricular de las áreas, datos sobre su desarrollo evolutivo en los diferentes ámbitos de la personalidad, así como medidas educativas ordinarias y específicas adoptadas a lo largo de la escolarización en la etapa.
 - c) Conformidad expresa de la familia o tutores legales con la permanencia de un año más en el segundo ciclo de la etapa.
4. El titular de la Dirección de Área Territorial resolverá al respecto, previo informe del Servicio Territorial de Inspección Educativa, y trasladará la decisión al centro docente con anterioridad a la finalización del curso escolar en el que se solicita.
5. El director del centro incorporará al expediente académico del alumno la resolución de autorización de permanencia de un año más en la etapa, e informará a la familia o tutores legales de la citada resolución.

EDUCACIÓN PRIMARIA

1. La decisión de prolongar la escolarización en la etapa un segundo año tendrá un carácter excepcional y se autorizará tras cursar sexto de Educación Primaria.
2. Esta medida específica se adoptará por el equipo docente en la sesión de evaluación, una vez constatado, además, que el alumno no promocionó en alguno de los dos primeros ciclos de la etapa.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

3. Se tendrá en cuenta el informe psicopedagógico actualizado, y se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor.

4. La directora solicitará la permanencia de un segundo año más en la etapa de Educación Primaria al titular de la Dirección de Área Territorial en el último trimestre del correspondiente año académico.

5. La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

a) Informe psicopedagógico actualizado, que recogerá de manera expresa la conveniencia de la permanencia de un año más en el tercer ciclo de la etapa.

b) Informe rubricado por el tutor y, en su caso, por el equipo docente que atiende al alumno, en el que se expongan los motivos por los que estima que esta permanencia excepcional resultará beneficiosa y ayudará a minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación. El informe recogerá aspectos relacionados con el nivel de competencia curricular de las áreas, datos sobre su desarrollo evolutivo en los diferentes ámbitos de la personalidad, así como medidas educativas ordinarias y específicas adoptadas a lo largo de la escolarización en la etapa.

6. El titular de la Dirección de Área Territorial resolverá la autorización de permanencia de un segundo año más en la etapa, previo informe favorable del Servicio Territorial de Inspección Educativa, en el que constará, al menos, que la solicitud se ajusta a lo establecido en la Orden 130/2023 y que los derechos del alumno y de su familia han sido respetados, y trasladará esa resolución al centro docente antes de la finalización del curso escolar.

7. La directora incorporará al expediente académico la resolución de autorización de permanencia de un segundo año más en la etapa e informará a los padres o tutores legales de la citada resolución.

- **Escolarización en Unidad de Educación Especial.** Cuando las necesidades educativas del alumnado no puedan atenderse convenientemente en el marco de las medidas de atención a la diversidad en los centros ordinarios, previa emisión del dictamen de escolarización y acuerdo de la familia. **(Ver desarrollo UEE en apartado de organización de recursos).**
- **Asociadas a retraso madurativo:** (solo en Educación Infantil)
 - Adaptación curricular no significativa.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

- **Asociadas a DEA** por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención y/o hiperactividad o trastorno de aprendizaje:
 - Adaptaciones específicas de acceso al currículo.
 - Adecuación de los procesos de evaluación.
 - Adaptación de los criterios de calificación.
 - Apoyo de profesorado especialista (PT, AL o ambos si procede según necesidades del alumnado y recursos disponibles del centro)

Véase ANEXO III de medidas de acceso a los procesos de evaluación del alumnado DEA.

- **Asociadas a altas capacidades intelectuales:**
 - Programa de enriquecimiento curricular (en construcción). Hasta su construcción se puede visitar y consultar la página web de la CAM.

Con carácter general, para todo alumnado identificado con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales, tras la correspondiente evaluación psicopedagógica y sin perjuicio de la posible aplicación de medidas ordinarias, se diseñará un plan individualizado de enriquecimiento curricular que tendrá por objeto el máximo desarrollo de sus capacidades.

1. El plan individualizado de enriquecimiento curricular será elaborado por el equipo educativo del alumno, coordinado por el tutor y con el asesoramiento de los servicios de orientación.

2. El plan individualizado de enriquecimiento curricular quedará recogido en RAICES.

3. Se realizará un seguimiento por parte del orientador, tutor y equipo docente.

4. El tutor informará a la familia de la respuesta educativa ordinaria y específica que se le da al alumno.

- Propuesta de incorporación al PEAC: El centro propondrá al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales para la participación en el Programa de Enriquecimiento educativo para alumnos con Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid, en función de los requisitos que se determinen por parte de la Administración educativa.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

Podrán solicitar el acceso al CREACIM los alumnos que sean propuestos por el centro según el Informe-propuesta, y vayan a cursar enseñanzas de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria en el mes de septiembre del año en curso en el que se presente la solicitud.

Para acceder al CREACIM se requiere haber cumplido 6 años de edad o bien cumplirlos a lo largo del año natural en el que den comienzo las actividades formativas del PEAC.

El alumnado solicitante deberá cumplir con un perfil específico que valorará la red de orientación especializada de acuerdo con el citado Informe-propuesta del centro para el acceso al CREACIM. En él se reflejarán, desglosados y baremados, los siguientes indicadores generales relacionados con el perfil del alumno:

- a) Capacidad cognitiva global igual o superior a percentil Pc 95. Desarrollo intelectual global armónico en las diferentes áreas (perfil homogéneo) y vías de aprendizaje.
- b) Valoración positiva de la creatividad.
- c) Valoración positiva de la persistencia en la tarea.

Además de los requisitos de edad y perfil, se considerarán otros aspectos relacionados con el tipo de desarrollo del alumno, estilo de aprendizaje y desarrollo social y emocional.

Una vez obtenida la puntuación final, según el perfil del alumno, se aplicará un factor de multiplicación diferenciado en función del tipo de centro en el que el alumno se encuentre escolarizado.

Presentación de solicitudes para acceder al CREACIM: MAPA DE PROCESOS D.d.g.

- Flexibilización de las enseñanzas: Se podrá flexibilizar la duración de las diferentes enseñanzas de tal forma que se reduzca en uno o varios cursos la temporalidad de las mismas, según se determine en la normativa de ordenación académica de cada una, y siempre que se prevea que esta medida específica es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y socialización.

El centro podrá proponer como medida específica la flexibilización de las enseñanzas, por la que se reducirá en un curso académico la duración de la etapa de Educación Primaria. Se solicitará una vez implantado el Plan Individualizado de Enriquecimiento Curricular y se considere insuficiente para atender adecuadamente las necesidades de este alumnado y, en todo caso, se aplicará en el curso siguiente a aquel en que se haya llevado a cabo la evaluación psicopedagógica y realizado el correspondiente informe.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

La reducción de la etapa de Educación Primaria podrá proponerse en el último año de escolarización de la etapa de Educación Infantil. En este caso, el alumno completará el proceso de enseñanza y aprendizaje del primer ciclo de Educación Primaria en el segundo curso de esta etapa.

Procedimiento para solicitar la flexibilización para el alumnado con altas capacidades intelectuales: MAPA DE PROCESOS D.d.f.

- **Asociadas a necesidad de compensación educativa:**

- Apoyo de profesorado de Compensatoria. Para aquellos alumnos que precisen de esta medida se han de determinar el número de sesiones necesarias y el agrupamiento que mejor respuesta educativa les ofrezca.

Los alumnos con necesidad de compensación educativa aparecen consignados en el Sistema Integral de Gestión Educativa de la Comunidad de Madrid, RAÍCES.

Las familias son informadas mediante el tutor y la maestra de Educación Compensatoria.

Se revisa la adscripción de los alumnos periódicamente en función de sus progresos de aprendizaje, coincidiendo con el calendario de evaluación que el centro tiene establecido con carácter general junto con el Jefe de Estudios, Orientador del centro, tutor y maestra de Compensatoria.

El Jefe de Estudios coordina los procesos de organización de los diferentes grupos de apoyo específico, con el visto bueno del Director. La coordinación efectiva permitirá que la atención a las diferencias individuales del alumnado con necesidades educativas especiales y con necesidad de compensación educativa sea la adecuada. A tal efecto, en la elaboración de los horarios de los grupos de los diferentes cursos se atenderá, con especial consideración, esta organización.

Los grupos de apoyo se organizan en el segundo y tercer ciclo de la etapa y coincide con carácter general con el horario de su grupo de referencia de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas y, en nuestro caso al ser centro bilingüe, también se suma el área de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, pudiéndose sumar Educación en Valores Cívicos y Éticos y Tecnología y Robótica. Salvo casos excepcionales debidamente justificados, las áreas de Lengua Extranjera: Inglés y Segunda Lengua Extranjera se cursarán en el grupo de referencia, al igual que el resto de áreas.

Las medidas para atender a este alumnado se centrarán, preferentemente, en la atención educativa en grupos de apoyo o aulas específicas de apoyo en las etapas de Educación Primaria dentro o fuera de su aula de referencia según las necesidades de cada alumno.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

Las decisiones sobre la continuidad del alumnado en el grupo de apoyo de compensación educativa tendrán en cuenta sus avances en la adquisición de las competencias específicas de las diferentes áreas y de las competencias clave.

Ver **ANEXO III Compensatoria por ciclos**.

- **Asociadas a integración tardía en el sistema educativo:**

- Apoyo específico. Maestro de Educación Compensatoria y solicitud e intervención del Servicio del SAI, si se considera oportuno.

- Escolarización en un curso inferior.

La decisión de la escolarización por debajo de la edad corresponde al alumnado que presenta un desfase en su nivel de competencia curricular de un ciclo o más en la Educación Primaria.

Esta medida se adoptará tras conocer los resultados de una evaluación inicial. Se diseñará un plan individualizado de recuperación de ese desfase, de tal manera que el alumno se incorpore lo antes posible al curso que le corresponde por edad.

Tras realizar una evaluación inicial al alumno de incorporación tardía por parte de la maestra de Compensatoria, así como valorar su expediente académico, asignaturas pendientes, edad de alumno, etc, y mantener una reunión con la familia del alumno junto al tutor y maestra de Educación Compensatoria, se podrá valorar la escolarización en un curso inferior al que le correspondería al alumno siempre y cuando demuestre tener un desfase curricular de un ciclo o más, registrando y justificando la propuesta de escolarización un curso por debajo. Situación de la que estará informado el Equipo Docente a los efectos de proponer y aplicar las medidas educativas que correspondan, así como el Equipo Directivo, Servicio de Orientación del Centro, el Servicio de Inspección y el Servicio de Apoyo a la Escolarización.

La escolarización un año por debajo de la edad queda reflejado en el historial académico de Educación Primaria y en el expediente académico del alumno, incluyendo las correspondientes diligencias.

- **Asociadas a necesidad educativa específica por condición de salud:**

- Adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación.

- Uso de medios técnicos específicos: en función de las necesidades del alumnado y de los recursos disponibles.

- Adecuación de espacios.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

Se considerará alumnado con necesidad educativa específica por condición personal de salud aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje y participación en el sistema educativo derivadas de circunstancias personales sobrevenidas relacionadas con la salud.

A las medidas ordinarias, de aplicación a todo el alumnado, se podrán aplicar medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación, que podrán consistir en la adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación, uso de medios técnicos específicos y la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en los procedimientos de evaluación se harán sin perder el objeto final de la misma.

Además, el alumnado con necesidad de compensación educativa por condiciones personales de salud, podrá ser atendido en los hospitales sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid, por lo que se instituirán en los mismos Aulas Hospitalarias y Hospitales de Día o Centros Educativos Terapéuticos, o en su propio domicilio mediante un servicio de apoyo educativo domiciliario. La atención educativa en Aulas Hospitalarias, Hospitales de Día o Centros Educativos Terapéuticos, así como el apoyo educativo domiciliario, se determinará por el titular con competencia en materia de educación.

En todo caso, la actuación compensatoria con este alumnado se asentará, prioritariamente, en el principio de normalización, por lo que, en la medida de lo posible, el centro promoverá una atención educativa personalizada, de tal manera que, con los medios y recursos disponibles, en especial los tecnológicos, facilite su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje propio de cada área, materia, ámbito o módulo, según corresponda, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el profesorado asignado a las Aulas Hospitalarias, Hospitales de Día-Centros Educativos Terapéuticos y al servicio de apoyo educativo domiciliario.

- **Asociadas a condición de prematuridad** (Solo en el primer ciclo de Educación Infantil y según normativa vigente).

Se considerará alumnado con necesidades educativas específicas por condición personal de prematuridad aquel que afronte barreras que limiten su aprendizaje y participación en el sistema educativo derivadas de esta condición reconocida como tal por un facultativo sanitario con competencias asignadas.

Las medidas educativas específicas se podrán aplicar únicamente en la etapa de Educación Infantil, y consistirán en la posibilidad de incorporarse al primer ciclo de la etapa en un curso inferior al que le correspondería por edad, sin perjuicio de su incorporación obligada a la etapa de Educación Primaria en el año natural en el que cumpla los seis años.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

E. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

A. PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ORDINARIAS.

- Todo maestro que en el ejercicio de su práctica docente considere necesaria su implementación con el alumnado al que atiende. Se encargará del seguimiento, modificación y evaluación de las mismas, así como la comunicación al tutor/a y resto del equipo docente en las preceptivas reuniones.
- Plan de mejora de Resultados y Programa de Cooperación territorial de refuerzo de la comprensión lectora y de las matemáticas.

Responsables:

- Para los agrupamientos flexibles: los maestros de las áreas correspondientes (Lengua, Matemáticas e Inglés), además de los maestros especialistas en PT y AL y Compensatoria, así como maestros con restos horarios disponibles. En el caso de contar con ellos, maestros del PCT, para el refuerzo de la Lengua y Matemáticas.

Ver ANEXO de PMRA y PCT unificado.

- Atención individualizada dentro o fuera del grupo. Maestros con restos horarios disponibles.

B. PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS.

- B1. Para alumnado con necesidades educativas especiales, altas capacidades y retraso madurativo: profesorado especialista en pedagogía terapéutica (PT) y audición y lenguaje (AL).

El alumnado con necesidades educativas especiales recibirá apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas, materias o ámbitos en los que se haya realizado una adaptación curricular significativa en las etapas de Educación Infantil y Primaria, cuando se considere necesario, así como apoyo para superar las dificultades asociadas a la condición personal del alumno, por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, según conste en el dictamen de escolarización.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

La directora podrá acordar la incorporación, a uno de los grupos de apoyo específico del centro, del alumnado que presenta necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje cuando tras una evaluación psicopedagógica, se constate que estos trastornos producen un deterioro funcional muy significativo en el entorno educativo y se acompañen de un desfase curricular respecto al nivel competencial que por edad correspondería.

CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO DEL EQUIPO DE APOYO

La organización de los grupos de apoyo específicos se establece según la Circular de 26 de junio de 2023, apartado 1, en concreto a la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado con necesidades educativas especiales en los grupos de apoyo específico.

En este centro se tienen en cuenta las medidas específicas de atención a las necesidades educativas especiales, determinando el apoyo específico al proceso de enseñanza aprendizaje de las áreas en las que se haya propuesto llevar a cabo una adaptación curricular significativa. Además, de considerar necesarias las dificultades asociadas a la condición personal de cada uno de los alumnos, aunque no requiera de ACIS.

Estos apoyos que se imparten en el centro se dan por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje, según como conste en el dictamen de escolarización de cada uno de los alumnos.

En cuanto a la organización de los grupos de apoyo específicos para la atención a estos alumnos de nuestro centro, se tiene en cuenta, con carácter general, que los grupos de apoyo específicos se constituyan y sean atendidos por las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Se organizarán en agrupaciones de, al menos, tres alumnos. Excepto los alumnos que requieren de una atención especializada, derivados de trastornos de conducta, y se trabajen otros aspectos que no se relacionen con el resto de los alumnos con NEE.

Con respecto al número de horas de atención educativa al alumnado en un grupo de apoyo específico será el suficiente y necesario, de acuerdo con las necesidades detectadas, hasta un máximo de 9 horas semanales.

En el caso de la organización del centro, se procurará una eficiencia de los recursos de profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Los grupos que se constituyen tienen en cuenta en nivel competencial de los diferentes ciclos y grupos, y el centro también tendrá en cuenta las barreras que limiten su aprendizaje y participación, así como otras medidas específicas de atención educativa que se hubieran adoptado.

La intervención con los alumnos/as se realiza tanto dentro como fuera del aula y los apoyos se implementan en las áreas instrumentales.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

En cuanto a los criterios que se siguen para realizar los apoyos dentro y fuera del aula para los ACNEE, se tiene en cuenta el nivel de competencia curricular del alumno. Si hay poco desfase con respecto al grupo de referencia, el apoyo se realizará dentro del aula. Por otro lado, en nuestro centro, en concreto en el primer ciclo de Educación Primaria en el área de inglés, se realizan tres sesiones de apoyo específico dentro del aula de referencia. El resto de los apoyos se realizan fuera, en el aula de apoyo, coincidiendo con las áreas de Lengua y Matemáticas.

Los criterios para los agrupamientos están relacionados con:

- El nivel de competencia curricular.
- La compatibilidad de los horarios.
- Revisión de las ACIs y los informes del curso anterior para determinar el nivel de competencia curricular. Según el nivel de cada alumno realizamos los agrupamientos. Principalmente en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Se tienen en cuenta tanto el ciclo y el curso de referencia de los alumnos.
- Favorecer las relaciones entre iguales, con el objetivo de que lo generalicen en su aula de referencia.
- Para incorporar nuevos alumnos al grupo se tendrán en cuenta sus necesidades específicas.

B2. Para alumnado que precise medidas de acceso a contexto escolar: Aula TGD (Aula Luna).

El CEIP “Villa de Guadarrama” es un centro de escolarización preferente de alumnos con Trastornos del Espectro Autista (en adelante, TEA). Esta modalidad de escolarización preferente lleva en marcha desde el curso escolar 2003/2004, con el objetivo de proporcionar al alumnado con TEA las herramientas necesarias para su inclusión en la vida futura, así como para su participación en el sistema educativo de la forma más normalizada posible.

La escolarización preferente conlleva la organización de un **aula específica (Aula Luna)** para desarrollar el apoyo intensivo y especializado que este alumnado requiere, lo que permite el uso de estrategias metodológicas adaptadas a sus características, entre otras, así como la estructuración del espacio en zonas o rincones, la organización de la actividad por rutinas **y el uso prioritario de claves visuales**, como pueden ser los Pictogramas, entre otros.

De esta forma, **los alumnos pasan parte de su jornada escolar compartiendo con sus compañeros del aula ordinaria** las actividades a las que, por sus peculiaridades, se consideran que son propicias, con el objetivo de incluir de forma plena al alumnado en nuestra comunidad educativa. Y para ofrecer una respuesta educativa de calidad y procurar la inclusión de los alumnos con mayores dificultades, se debe llevar a cabo una **programación flexible** que trabaje todos los aspectos exigidos por el currículo, partiendo siempre de las necesidades del alumnado, ajustando así la respuesta educativa de la forma más individualizada posible.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

Actualmente, el centro cuenta **con cuatro alumnos** escolarizados, con el apoyo específico del aula TGD (Trastornos Graves del Desarrollo), siendo uno de estos alumnos de nueva incorporación al centro y otro alumno de nueva incorporación al aula TGD.

Estos alumnos pertenecen a esta aula, ya que en sus expedientes cuentan con un **informe favorable de la Comisión Técnica Interterritorial**.

El trabajo que se realiza con el alumnado parte siempre de sus necesidades educativas, al igual que la propia estructuración del espacio, que se ajusta en la medida de lo posible a dichas necesidades. De este modo, el tiempo que cada uno de ellos permanece en sus aulas de referencia sin apoyo, con apoyo o en el Aula Luna; así como la adaptación de materiales y metodológica que se realiza con cada uno, variará en función de dichas necesidades.

La metodología principal que vamos a utilizar es el **método TEACCH** (Treatment and Education of Autistic related Communication Handicapped Children). Es una metodología que aprovecha las capacidades visoespaciales de los alumnos, permitiéndoles procesar la información que les llega a través de claves visuales y la estructuración ambiental.

El personal del Aula Luna, durante el curso escolar 2024-25, estará compuesto por dos tipos de perfiles:

- **Maestra Especialista de Audición y Lenguaje.**
- **Técnico Especialista I-Integradora Social** (en adelante, TSIS).

La intervención realizada por la Maestra Especialista de Audición y Lenguaje se centrará en la atención directa de los alumnos con TGD, tanto dentro del aula de apoyo, como en las aulas de referencia de cada uno de los alumnos. Asimismo, ofrecerá asesoramiento y apoyo específico a los profesionales que trabajen con dicho alumnado, así como a las familias para establecer una línea de actuación que favorezca el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

Es importante señalar que dicha labor **se verá reforzada** con la intervención educativa desempeñada por el personal **TSIS**, abarcando además, otros entornos del centro: aulas de referencia y contextos no estructurados (ruta escolar, patios, comedor, baños...), trabajando el desarrollo, la consolidación y la generalización de las conductas adaptadas de estos, cuyas funciones generales se basarán en conocer las dificultades del alumnado, con el objetivo de favorecer su autonomía personal y social, fomentar el desarrollo de habilidades sociales y favorecer su inclusión en toda la comunidad educativa.

Cabe señalar, que la TIS desarrollará un programa específico de control de esfínteres en el centro y ofrecerá pautas a las familias para el fomento de dicha autonomía, también **un programa de comedor**.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

El horario de nuestros alumnos se elabora partiendo del horario establecido en su aula de referencia, de forma que se busca un equilibrio entre las sesiones que pasan con su grupo de compañeros y las horas que pasan en el Aula Luna.

Existe **un horario diferenciado** para la Maestra de Audición y Lenguaje y otro para la TSIS, para atender a los alumnos del Aula Luna, y garantizar que reciben siempre el apoyo específico y especializado que necesitan.

B3. Para alumnado que precise escolarización en UEE: Unidad de Educación Especial. (Aula Estrella)

La Unidad de Educación Especial Infantil (**Aula Estrella**) del CEIP Villa de Guadarrama se inicia en septiembre de 2024 con la finalidad de responder a las necesidades de su alumnado y de la Comunidad Educativa. En ella se escolarizan cuatro alumnos con diagnóstico de pluridiscapacidad.

En sintonía con el Proyecto Educativo, la ubicación del aula en el Edificio de Educación Infantil permite:

- Un ambiente de aprendizaje estructurado y tranquilo que permite atender las necesidades individuales.
- Un acceso directo a espacios comunes que permiten una interacción frecuente con sus iguales.

Además, para facilitar la inclusión del alumnado escolarizado en la Unidad, en la programación de aula se contemplan actividades complementarias con otros grupos de referencia. Así mismo, se promueve la participación del alumnado en actividades extraescolares y uso del comedor mediante una planificación y organización específica (programa de comedor)

Atendiendo al artículo 19 de la Orden 2808/2023, las adaptaciones curriculares individuales se elaboran teniendo en cuenta el **currículo establecido para el Primer Ciclo de la etapa de Educación Infantil** recogido en el **Anexo II del DECRETO 36/2022**.

El formato de los documentos responde a las indicaciones contempladas en el **artículo 19 de la Orden 2808** y a las **ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y CENTROS ORDINARIOS CON UNIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL** establecidas por **la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial**.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

Los recursos personales implicados de manera directa en la Unidad de Educación Especial son los siguientes:

- § Maestra **Especialista en Pedagogía Terapéutica** (tutora del aula)
- § Maestra **Especialista en Audición y Lenguaje**.
- § **Técnico III**.
- § **Orientador del EOEP** correspondiente al CEIP Villa de Guadarrama.
- § Otros docentes implicados: **maestro de Religión Islámica** y **maestro de psicomotricidad**.

B4. Para alumnado que presente necesidad de Compensación educativa o asociada a incorporación tardía: Maestro especialista en Compensatoria o servicios externos tales como el SAI.

B5. Para aquellos alumnos que presenten necesidad asociada a necesidad educativa específica por condición de salud: maestros con restos horarios disponibles y maestro especialista en Compensación educativa.

B6. Para el alumnado que presente necesidades asociadas a condición de prematuridad: Se estudiará cada caso en función de la necesidad de cada alumno en esta circunstancia.

B7. Para alumnado DEA: profesorado especialista en pedagogía terapéutica (PT) y audición y lenguaje (AL), previo estudio de necesidades, recomendaciones del Orientador y recursos disponibles, además de maestros con restos horarios disponibles.

F. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN INCLUYO.

El fin del seguimiento y evaluación del Plan Incluyo será la de valorar la adecuación del mismo al contexto de Centro con carácter anual, durante el primer trimestre de cada curso escolar, con objeto de diseñar las intervenciones oportunas en cuanto a organización, alumnado y recursos previstos para el curso. (**Consultar en el D.23**)

El seguimiento del plan se realizará:

-A lo largo del curso en las reuniones de evaluación de cada trimestre en el marco temporal del curso escolar.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

En la Comisión de Coordinación Pedagógica, siendo motivo de trabajo y revisión en el seno de la misma. Los responsables de control serán la Jefa de Estudios y el Orientador del EOEP, en algunos casos también la PSC.

La Jefa de Estudios actuará como responsable de control y seguimiento del apartado del Plan Incluyo que trata sobre las medidas ordinarias y específicas, así como de los planes programados para el curso escolar: PMRA, plan de refuerzo individual, PCT (si lo hubiera).

Los equipos docentes, tutores y especialistas como responsables de su elaboración, desarrollo e implementación en las programaciones, propuestas y UPD's.

Las actuaciones específicas, de igual manera, se realizarán a lo largo del curso en las reuniones de seguimiento y control del Equipo Directivo junto al EOEP Guadarrama.

Asimismo, siempre que sea preciso, se establecerá una coordinación estrecha con la Unidad de Programas de la DAT Madrid –Oeste.

- Con carácter mensual en las reuniones del Equipo de Atención a la Diversidad y el orientador para hacer seguimiento del alumnado con medidas específicas de atención educativa.

El orientador y la coordinadora del equipo de los apoyos elevarán sus propuestas a la CCP.

- En las reuniones de coordinación docente en cada uno de ciclos, se programará por los coordinadores al menos una vez al mes, o bien todas aquellas que con carácter inmediato se deban realizar para procurar la correcta atención, adaptación o mejora de la intervención inicialmente programada.

Convocarán los coordinadores y asistirán todos los docentes con atención directa para procurar una participación activa e implementación de medidas en las programaciones.

- En los casos de alumnado con medidas específicas de atención educativa, se ocupará el EOEP Guadarrama en coordinación con la Jefa de Estudios. Tiene tres niveles:

- *Equipo docente coordinado por el tutor.

- *JE con el Orientador y/o PSC, según proceda.

- *CCP

Se informará a los tutores para actuar convenientemente sobre los documentos de intervención (planes de refuerzo, medidas de evaluación, ACÍ's, otros.)

- Al finalizar cada curso se valorará la idoneidad del Plan Incluyo por el Equipo Directivo en la Memoria Final.

Para ello y con anterioridad, se recogerán en formularios, tablas, encuestas, y/u otros formatos, el registro de indicadores que cada equipo de trabajo haya formulado a lo largo de los trimestres.

Plan INCLUYO

CEIP Villa de Guadarrama

Dicho informe de evaluación final se presentará en la CCP e informará en Claustro durante la última semana del mes de junio. Las propuestas de mejora serán posibles acciones para la mejora continua del Plan Incluyo y sus documentos.

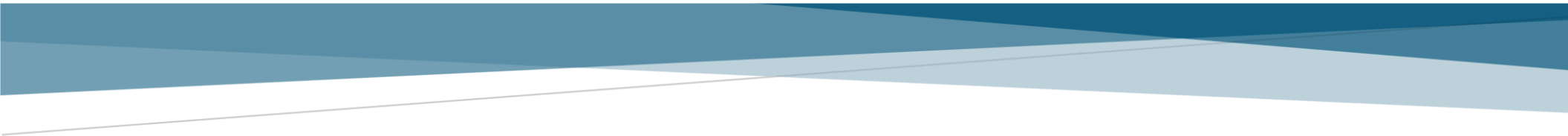
Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

Valoración de los objetivos

- Grado de consecución según la PGA en su relación y concreción del Plan Incluyo.
- Valoración de la práctica docente por nivel educativo.
- Organización de los recursos. Viabilidad y sostenibilidad.
- Dificultades encontradas sobre cada una de las medidas programadas. Implementación progresiva de acciones.
- Propuestas de mejora.

Valoración de los resultados

- Con respecto a los alumnos:
 - En el ámbito del desarrollo personal y social.
 - En el ámbito del desarrollo cognitivo.
 - En el ámbito de la convivencia
 - En el ámbito del bienestar escolar.
- Con respecto al Centro:
 - En el ámbito de la planificación conjunta y del trabajo en equipo.
 - En la mejora de la convivencia.
 - En la disminución de barreras de aprendizaje en el contexto escolar.
 - En la mejora de los resultados académicos.
 - En la atención individualizada como factor de calidad educativa.
 - En la inclusión escolar.



PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS Y PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL DE REFUERZO DE LA COMPREENSIÓN LECTORA Y DE LAS MATEMÁTICAS.

[Subtítulo del documento]
CURSO 2024/2025

CEIP VILLA DE GUADARRAMA

CRONOGRAMA DEL PLAN CONJUNTO DE MEJORA DE RESULTADOS (PMRA) Y PLAN DE COOPERACIÓN TERRITORIAL (PCT) DE REFUERZO



A- OBJETIVOS GENERALES



B- PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS

ÁMBITO: PEDAGÓGICO E INFANTIL

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVO 1: MEJORA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

INDICADOR DE LOGRO: BOLETINES INFORMATIVOS.

ACTUACIÓN 1: Reconocer palabras en lengua española.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: Reconocer su nombre (I3).	Todo el curso.	Tutoras.	Observación y seguimiento de la actividad.	Tutoras.
TAREA 2: Reconocer el nombre de sus compañeros (I4).	Todo el curso.	Tutoras.	Observación y seguimiento de la actividad.	Tutoras.
TAREA 3: Reconocer palabras significativas (I5).	Todo el curso.	Tutoras.	Observación y seguimiento de la actividad.	Tutoras.

OBJETIVO 2: MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL

INDICADOR DE LOGRO: Resultados en la escala de valoración de la expresión oral:

- Valoración de la fluidez y precisión.
- Vocabulario
- Oratoria
- Dicción
- Adecuación al contexto

ACTUACIÓN 1: asignar un responsable diario para la realización de rutinas.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: pasar lista, saludando al alumnado de la clase, indicando quién ha venido y quién no.	Todo el curso.	Tutoras.	Observación y seguimiento de la actividad.	Tutoras.

TAREA 2: expresar cómo se sienten, una vez el responsable ha preguntado.	Todo el curso.	Tutoras.	Observación y seguimiento de la actividad.	Tutoras.
ACTUACIÓN 2: exponer trabajos sencillos.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: explicar las aportaciones al proyecto que han trabajado desde casa.	Todo el curso.	Tutoras.	Observación y seguimiento de la actividad.	Tutoras.
TAREA 2: contar la noticia del fin de semana, vacaciones...	Todo el curso.	Tutoras.	Observación y seguimiento de la actividad.	Tutoras.
ACTUACIÓN 3: Expresión oral a través de diferentes tipos de textos orales.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: recitado de poesías, refranes, trabalenguas, retahílas...	Todo el curso.	Tutoras.	Observación y seguimiento de la actividad.	Tutoras.
TAREA 2: cantar canciones sencillas, adaptadas a su edad, con relación a los temas trabajados.	Todo el curso.	Tutoras.	Observación y seguimiento de la actividad.	Tutoras.

COMPETENCIA MATEMÁTICA. E. INFANTIL

OBJETIVO 1: MEJORA DEL CÁLCULO

INDICADOR DE LOGRO: BOLETINES INFORMATIVOS.

ACTUACIÓN 1: contar diferentes elementos del aula (personas, objetos...).

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: conteo del número de alumnado presente y ausente.	Todo el curso.	Todo el profesorado.	Observación y seguimiento de la actividad.	Tutoras.
TAREA 2: conteo de objetos hasta llegar a la decena.	Todo el curso.	Todo el profesorado.	Observación y seguimiento de la actividad.	Tutoras.

ACTUACIÓN 2: adición y sustracción de objetos.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: iniciarse en la suma con material manipulativo.	Todo el curso.	Todo el profesorado.	Observación y seguimiento de la actividad.	Tutoras.
TAREA 2: iniciarse en la resta con material manipulativo.	Todo el curso.	Todo el profesorado.	Observación y seguimiento de la actividad.	Tutoras.

OBJETIVO 2: MEJORA DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

INDICADOR DE LOGRO: BOLETINES INFORMATIVOS.

ACTUACIÓN 1: resolver retos lógico-matemáticos.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: utilización de juegos lógico-matemáticos.	Todo el curso.	Tutoras.	Observación y seguimiento de la actividad.	Tutoras.

TAREA 2: resolución de retos a través de juegos de mesa.	Todo el curso.	Tutoras.	Observación y seguimiento de la actividad.	Tutoras.
ACTUACIÓN 2: resolver retos de forma cooperativa.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: resolución de retos a través de Colby.	Todo el curso.	Tutoras.	Observación y seguimiento de la actividad.	Tutoras.
TAREA 2: juegos de mesa de forma cooperativa (parchís, ajedrez...).	Todo el curso.	Tutoras.	Observación y seguimiento de la actividad.	Tutoras.

ÁMBITO: PEDAGÓGICO. PRIMER CICLO DE PRIMARIA

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVO 1: MEJORA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

INDICADOR DE LOGRO: RESULTADOS EN LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS PARA EL NIVEL

ACTUACIÓN 1: LECTURA DE TEXTOS SENCILLOS Y RESOLUCIÓN DE PREGUNTAS RELATIVOS A ESTOS TEXTOS

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: Fichas de texto sencillo con la resolución de preguntas relativas al texto. Dependiendo del nivel lector de cada alumno este ejercicio se puede hacer de manera oral o escrita.	Quincenal	Maestro lengua y matemáticas	En la prueba final de trimestre se incluirá una ficha similar.	Maestro lengua y matemáticas
TAREA 2: Realizar un dibujo o modificar alguno dado siguiendo órdenes sencillas que tienen que leer.	Quincenal	Maestro lengua y matemáticas	En la prueba final de trimestre se incluirá una ficha similar.	Maestro lengua y matemáticas

ACTUACIÓN 2: USO DEL PROGRAMA CHANGE DISLEXIA (2º).

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: Seguir el programa diseñado, bien para afianzar contenidos del área en los alumnos sin dificultades, o bien, detectar posibles alumnos con dislexia.	1 vez por semana	Maestro lengua y matemáticas	Cotejar el nivel y la evaluación que marca el programa.	Maestro lengua y matemáticas
TAREA 2				

OBJETIVO 2: MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL

INDICADOR DE LOGRO: Resultados en la escala de valoración de la expresión oral:

- Valoración de la fluidez y precisión.
- Vocabulario
- Oratoria
- Dicción
- Adecuación al contexto

ACTUACIÓN 1: MEMORIZACIÓN Y RECITADO DE POESÍAS SENCILLAS				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA1: “ Contraseñas ” para entrar o para salir del aula. Los alumnos memorizarán pequeñas retahílas, poesías, adivinanzas... que tendrán que recitar el día indicado para poder salir o entrar del aula.	Cada 10 días control individual. Diario, el encargado del día leerá en voz alta con la ayuda del maestro.	Maestro lengua y matemáticas.	El día indicado se valorará la dicción, expresión.	Maestro de lengua y matemáticas.
TAREA2: Deletreo de palabras sencillas : El encargado del día elige una palabra (se cogen imágenes de algún juego) tiene que deletrearla y luego explicar oralmente, su significado, lo que es...	Diario	Maestro lengua y mates	En la prueba final de trimestre se hará este ejercicio de manera individual de acuerdo a unos criterios de calificación acordados.	Maestro de lengua y matemáticas.
ACTUACIÓN 2: PERIODISTAS DEL MES				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA1: “ La noticia del mes ” A lo largo del mes cada alumno deberá contar clase, como un periodista, algo que haya sido relevante para él.	Lo harán 5 alumnos cada semana.	Maestro lengua y mates	Se valorará en el momento de la intervención de acuerdo a unos criterios de calificación acordados.	Maestro de lengua y matemáticas.
COMPETENCIA MATEMÁTICA. PRIMER CICLO DE PRIMARIA				
OBJETIVO 1: MEJORA DEL CÁLCULO				
INDICADOR DE LOGRO: RESULTADOS EN LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS PARA EL NIVEL				
ACTUACIÓN 1: Nubes de números (primero)				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL

TAREA1: Cada mañana se entregarán unas nubes de números, de tal manera que deberán resolver cuanto es la suma de todos ellos lo más rápido posible.	Diario	Maestro lenguaymates	Incluir este ejercicio en la prueba final de trimestre, marcando un tiempo. En los criterios de calificación se primará no sólo la resolución correcta sino la rapidez al hacerlo.	Maestro lenguay mates
ACTUACIÓN 2: Juego del “cocoloco”				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA1: Sobre unas plantillas seleccionadas se dará un tiempo determinado para resolver las operaciones que vienen marcadas.	2 veces por semana	Maestro lenguaymates	Incluir este ejercicio en la prueba final de trimestre, marcando un tiempo. En los criterios de calificación se primará no sólo la resolución correcta sino la rapidez al hacerlo.	Maestro lenguay mates
OBJETIVO 2: MEJORA DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS				
ACTUACIÓN 1: Marcar de una manera acordada la información relevante de un problema para poder resolverlo.				
INDICADOR DE LOGRO: RESULTADOS EN LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS PARA EL NIVEL				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA1: Señalar en el problema de matemáticas: la palabra sobre lo hay que resolver (manzanas, peras, euros...), los datos numéricos y palabra o palabras que nos indican pistas sobre la operación de matemáticas / concepto matemático hay que emplear.	semanalmente	Maestro lenguaymates	Una vez al mes hacer un control con un problema de matemáticas y valorar si se aplica y automatiza el proceso señalado.	Maestro lenguay mates
ACTUACIÓN 2: Seguir de una manera sistemática los pasos en el razonamiento para resolverlo.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: 1º lectura global (obtener la idea general de lo que va el problema), 2º lectura señalando los datos e información relevante, 3º escribir la operación matemática, 4º resolver la operación y 5º Escribir la solución.	semanalmente	Maestro lenguaymates	Una vez al mes hacer un control con un problema de matemáticas y valorar si se aplica y automatiza el proceso señalado.	Maestro lenguay mates

ÁMBITO: PEDAGÓGICO. SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVO 1: MEJORA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

INDICADOR DE LOGRO: RESULTADOS EN LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS PARA EL NIVEL 2º CICLO

ACTUACIÓN 1: Lectura diaria en los cambios de clase.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1 Se incorpora a las rutinas el leer un libro de casa cada cambio de clase	Diaria	Maestra Lengua	Registro de los libros que se están leyendo	Maestra Lengua
TAREA 2 Se reflexiona a con regularidad sobre el beneficio de la lectura y la amplitud de miras que ofrece.	Semanal	Maestra Lengua		Maestra Lengua

ACTUACIÓN 2: Exposiciones regulares de los libros que se están leyendo en clase

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1 Escriben a mano los mejores momentos del libro sin hacer spoiler.	2º - 3º trimestre	Maestra Lengua	Registro cuaderno del profesor	Maestra Lengua
TAREA 2 Se prepara una mini-presentación Power-point o canva para exponer los mejores momentos del libro.	2º-3º trimestre	Maestra Lengua	Registro cuaderno del profesor	Maestra Lengua

OBJETIVO 2: MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL

INDICADOR DE LOGRO: Resultados en la escala de valoración de la expresión oral:

- Valoración de la fluidez y precisión.
- Vocabulario
- Oratoria
- Dicción

- Adecuación al contexto

ACTUACIÓN 1: Exposiciones semanales “Hoy te quiero contar”

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1 “Hoy te quiero contar ...” mi fin de semana	Semanal	Maestra Lengua	Cuaderno notas de clase	Maestra Lengua
TAREA 2. Dirigirse a cada persona del centro con propiedad y claridad expresiva narrando los hecho desde su principio y no dejando los elementos fundamentales.	Regular	Maestra Lengua	Cuaderno de notas de clase.	Maestra Lengua

ACTUACIÓN 2: valoración de la expresión oral en las exposiciones de libros leídos

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1. Exposiciones orales	2º-3º trimestre	Maestra Lengua	Cuaderno notas clase	Maestra Lengua
TAREA 2. Correcciones a los propios compañeros.	2º-3º trimestre	Maestra Lengua	Cuaderno notas clase	Maestra Lengua

COMPETENCIA MATEMÁTICA. SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA.

OBJETIVO 1: MEJORA DEL CÁLCULO

INDICADOR DE LOGRO: RESULTADOS EN LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS PARA EL NIVEL.

ACTUACIÓN 1: Ejercicios de cálculo de forma regular; por ej semanal.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1 Mini-contrroles cálculo tablas	Todo el curso	Maestra Matt		Maestra Matt
TAREA 2 Mini-contrroles cálculo operaciones sencillas	Todo el curso	Maestra Matt		Maestra Matt

ACTUACIÓN 2: Poner las ejercicios de las 4 operaciones básicas diariamente para lograr agilidad con los algoritmos.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
--	-----------------	-------------	--------------------------	------------------------

TAREA 1 Todos los días un breve ejercicio de las 4 operaciones básicas	Todo el curso	Maestra Matt	Observación de cuadernos	Maestra Matt
TAREA 2 Todos los días ejercicios con las 4 operaciones básicas con la unidad seguida de 0s.	Todo el curso	Maestra Matt	Observación de cuadernos	Maestra Matt
OBJETIVO 2: MEJORA DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS				
ACTUACIÓN 1: Establecer pautas para resolver problemas basadas en el análisis de los datos que ofrece el problema.				
INDICADOR DE LOGRO: RESULTADOS EN LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS PARA EL NIVEL				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1 Establecer los pasos para solucionar problemas	Todo el curso	Maestra Matt	Observación de cuadernos	Maestra Matt
TAREA 2 Aplicar todos los días los pasos para la resolución de problemas.	Todo el curso	Maestra Matt	Observación de cuadernos	Maestra Matt
ACTUACIÓN 2: análisis de los resultados del problema: tienen que resolver la pregunta.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1 observar los resultados y si responden a la pregunta planteada	Todo el curso	Maestra Matt	Observación de cuadernos	Maestra Matt
TAREA 2 Plantear ellos mismos problemas sabiendo las soluciones y reflexionar sobre la/as operaciones que responden a la pregunta formulada.	Todo el curso	Maestra Matt	Observación de cuadernos	Maestra Matt

PROGRAMA BILINGÜE

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. E. INFANTIL

OBJETIVO 1: MEJORA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

INDICADOR DE LOGRO: OBSERVACIÓN DIRECTA.

ACTUACIÓN 1: RECONOCER PALABRAS EN LENGUA INGLESA.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: Introducción de palabras significativas (a partir de I4).	Todo el curso.	Profesorado de bilingüismo.	Observación y seguimiento de la actividad.	Profesorado de bilingüismo e inglés.

OBJETIVO 2: MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL

INDICADOR DE LOGRO: Resultados en la escala de valoración de la expresión oral:

- Valoración de la fluidez y precisión.
- Vocabulario
- Oratoria
- Dicción
- Adecuación al contexto

ACTUACIÓN 1: ASIGNAR UN RESPONSABLE DIARIO PARA LA REALIZACIÓN DE RUTINAS.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: Pasar lista, saludando al alumnado de la clase, indicando quién ha venido y quién no.	Todo el curso.	Profesorado de bilingüismo.	Observación y seguimiento de la actividad.	Profesorado de bilingüismo e inglés.
TAREA 2: Expresar cómo se sienten, una vez el responsable ha preguntado	Todo el curso.	Profesorado de bilingüismo.	Observación y seguimiento de la actividad.	Profesorado de bilingüismo e inglés.

ACTUACIÓN 2: EXPOSICIÓN DE TRABAJOS SENCILLOS.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
--	-----------------	-------------	--------------------------	------------------------

TAREA 1: Nombrar y explicar cuáles son los miembros de su familia (I3A).	Todo el curso.	Profesorado de bilingüismo.	Observación y seguimiento de la actividad.	Profesorado de bilingüismo e inglés.
TAREA 2: Exponer qué alimentos les gusta y qué alimentos no (I4A).	Todo el curso.	Profesorado de bilingüismo.	Observación y seguimiento de la actividad.	Profesorado de bilingüismo e inglés.
TAREA 3: Contar una historia sencilla, empleando la forma del cuento como ejemplo (I5A).	Todo el curso.	Profesorado de bilingüismo.	Observación y seguimiento de la actividad.	Profesorado de bilingüismo e inglés.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. PRIMER CICLO DE PRIMARIA.

OBJETIVO 1: MEJORA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

INDICADOR DE LOGRO: RESULTADOS EN LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS PARA EL NIVEL

ACTUACIÓN 1: CREAR *ROLE PLAYS* A PARTIR DE LAS "STORIES" DE CADA UNIDAD.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: Crear un diccionario en el cuaderno de cada unidad con las palabras del vocabulario y un dibujo al lado explicativo del significado.	En cada unidad	Maestra de inglés	Escribir palabras del listado en la pizarra y anotar si la lectura es correcta o no	Maestra de inglés
TAREA 2: Representar el dialogo de la historia con la ayuda del auxiliar de conversación.	En cada unidad	Maestra de inglés y auxiliar de conversación	Se valorará en el momento de la intervención de acuerdo con unos criterios de calificación acordados.	Maestra de inglés

OBJETIVO 2: MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL

INDICADOR DE LOGRO: Resultados en la escala de valoración de la expresión oral:

- Valoración de la fluidez y precisión.
- Vocabulario
- Oratoria
- Dicción
- Adecuación al contexto

ACTUACIÓN 1: GAMIFICACIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL EN LENGUA INGLESA.				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: Seleccionar 2 responsables del día para las rutinas de la fecha y el tiempo, practicando una batería de preguntas con el resto de la clase.	Diariamente	Maestra de inglés y auxiliar de conversación	Valorar en qué medida pueden hacer la tarea con mayor o menor ayuda del maestro o auxiliar. Según criterios acordados.	Maestra de inglés
TAREA 2: Fomentar la expresión en lengua inglesa marcando un objetivo de puntos semanal con premio el viernes “FUN FRIDAY”, Se suman puntos hablando inglés, se restan si hablan español.	Semanalmente	Maestra de inglés	Marcador de puntos en la pizarra	Maestra de inglés
ACTUACIÓN 2: ASAMBLEA PARA “SPEAK ABOUT THE WEEKEND”				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: Dedicar unos minutos del lunes para ayudarles a expresar una frase de una actividad que hayan hecho durante el fin de semana. Seleccionando 4-5 alumnos.	Los lunes	Maestra de inglés	Valorar en qué medida pueden hacer la tarea con mayor o menor ayuda del maestro o auxiliar. Según criterios acordados	Maestra de inglés.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA.				
OBJETIVO 1: MEJORA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA				
INDICADOR DE LOGRO: RESULTADOS EN LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS PARA EL NIVEL.				
ACTUACIÓN 1: ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA A PARTIR DE LAS “STORY BRIDGE” DE CADA UNIDAD				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: Lectura colectiva en voz alta del “story bridge” de cada unidad, asegurando la comprensión del texto con preguntas y respuestas orales y escritas en el activity book, prestando especial atención a la pronunciación.	En cada unidad	Maestra de inglés	Respuestas orales de los alumnos y que indiquen comprensión del texto	Maestra de inglés

TAREA 2: Representación delante del grupo clase del diálogo de la historia, con la ayuda del auxiliar de conversación.	En cada unidad	Maestra de inglés y auxiliar de conversación	Se valorará la correcta pronunciación y entonación	Maestra de inglés
ACTUACIÓN 2: ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORAS A PARTIR DE LOS “READINGS”				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: Lectura colectiva en voz alta de “readings” de cada unidad, asegurando la comprensión del texto con preguntas y respuestas orales y escritas en el activity book, prestando especial atención a la corrección gramatical	En cada unidad	Maestra de inglés	Respuestas orales de los alumnos y que indiquen comprensión del texto	Maestra de inglés
TAREA 2: Representación delante del grupo clase del diálogo de la historia, con la ayuda del auxiliar de conversación.	En cada unidad	Maestra de inglés y auxiliar de conversación	Se valorará la correcta pronunciación y entonación	Maestra de inglés
OBJETIVO 2: MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL				
INDICADOR DE LOGRO: Resultados en la escala de valoración de la expresión oral: • Valoración de la fluidez y precisión. • Vocabulario • Oratoria • Dicción • Adecuación al contexto				
ACTUACIÓN 1: RUTINAS DE LA EXPRESIÓN ORAL EN LENGUA INGLESA				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: Realización diaria de una batería de preguntas y respuestas revisando la fecha, el tiempo, preguntas personales y sobre sus experiencias.	Diariamente	Maestra de inglés y auxiliar de conversación	Valorar su interacción y el grado de ejecución.	Maestra de inglés
TAREA 2: Fomentar la expresión en lengua inglesa marcando un objetivo de minutos diarios de expresión en inglés , speaking track, con premio el viernes “FUN FRIDAY”. Se promueve el interés por hablar en inglés el máximo tiempo posible.	Diariamente	Maestra de inglés	Marcador de puntos en el cartel speaking track	Maestra de inglés
ACTUACIÓN 2:PROYECTOS PORTFOLIO				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL

TAREA 1: Elaborar un proyecto y exponer las ideas relacionadas con los contenidos de cada tema oralmente al resto de compañeros.	Cada unidad	Maestra de inglés	Valorar la capacidad de expresión oral, corrección gramatical y vocabulario utilizado.	Maestra de inglés.
TAREA 2: Realización de pruebas orales con preguntas relacionadas con los contenidos de cada unidad trabajando aspectos gramaticales.	Trimestral	Maestra inglés/auxiliar de conversación	Valorar la comprensión de los aspectos gramaticales y expresión oral	Maestra de inglés

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA: LENGUA EXTRANJERA INGLÉS. TERCER CICLO DE PRIMARIA.

OBJETIVO 1: MEJORA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

INDICADOR DE LOGRO: RESULTADOS EN LAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS PARA EL NIVEL.

ACTUACIÓN 1: CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LAS HABILIDADES DE LECTO-ESCRITURA EN INGLÉS.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: Realizar listas con el nuevo vocabulario de cada unidad y utilizarlas en la creación de frases. En 5º de al menos 5 palabras y en 6º con más de seis palabras.	Un día a la semana	Maestra Inglés	Realizar frases en afirmativa y negativa teniendo en cuenta el orden de las palabras (categoría).	Maestra Inglés
TAREA 2: Crear pequeñas redacciones (writing) utilizando el vocabulario/ tema de la unidad. Dar un número de palabras según nivel.	Quincenal	Maestra Inglés	Centrar la idea con frases cortas e ir incrementando el número de palabras según el nivel del alumno.	Maestra Inglés

ACTUACIÓN 2: FAVORECER LA MOTIVACIÓN POR LA LECTURA, INTERPRETANDO LOS TEXTOS.

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: Interpretar las pequeñas historias y teatros, en voz alta. Exposición de algún proyecto.	Una en cada unidad	Maestra Inglés/ Auxiliar	Cuidar la pronunciación en la interpretación, iniciarles en la entonación.	Maestra Inglés/ Auxiliar
TAREA 2: Lecturas con actividades similares a las pruebas externas.	Un día a la semana	Maestra Inglés/ Auxiliar	Auto corrección de las actividades tipo test. Incrementar el nivel de las lecturas.	Maestra Inglés/ Auxiliar

OBJETIVO 2: MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL

INDICADOR DE LOGRO: Resultados en la escala de valoración de la expresión oral:

- **Valoración de la fluidez y precisión.**
- **Vocabulario**
- **Oratoria**
- **Dicción**
- **Adecuación al contexto**

ACTUACIÓN 1: GAMIFICACIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL EN LENGUA INGLESA

	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL
TAREA 1: Entrevistas personales, descripciones de imágenes. Entrevistas individuales y por parejas.	Un día a la semana	Maestra Inglés/ Auxiliar	Hoja de control de las imágenes trabajadas, corrección de hábitos para favorecer el pensamiento en la lengua inglesa.	Maestra Inglés/ Auxiliar
TAREA 2: Speeling bee . Actividad de deletreo con vocabulario de la unidad.	Un día a la semana	Maestra Inglés/ Auxiliar	Contribuir a la adquisición de nuevo vocabulario y su correcta ortografía y pronunciación.	Maestra Inglés/ Auxiliar

C-DESARROLLO DEL PROGRAMA DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA LECTORA Y DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA.

ACOGIDA DEL MAESTRO COORDINADOR

Reunión inicial con equipo directivo.

Presentación y conocimiento del centro (horarios, previsión de grupos, acceso a recursos, espacio de trabajo, cronograma, elaboración del programa.

DISEÑO DEL PROGRAMA

Selección de estrategias de detección de las dificultades y nivel competencial de los alumnos.

Selección de alumnos destinatarios del programa.

Establecimiento de objetivos claros y alcanzables.

Establecimiento de líneas de actuación: agrupamientos, horarios, recursos, estrategias metodológicas, etc.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

Diseño de actividades

Realización del refuerzo a los alumnos destinatarios.

Análisis de la evolución de los alumnos.

Revisión periódica del programa.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Con indicadores definidos en el programa.

Presentación de resultados.

D- ACTUACIONES DEL CENTRO

	ACTUACIONES DEL CENTRO
	Incorporación del maestro al centro
	Bienvenida inicial
	Presentación del equipo directivo
	Información sobre el funcionamiento general del centro
	Presentación al claustro
	Presentación al personal no docente
	Asignación de grupos o alumnos de atención directa.
	Adscripción a un ciclo
	Asignación de un espacio personal
	Planificación horaria del maestro
	Planificación horaria del programa de refuerzo
	Cronograma de actuaciones en el marco del programa
	Planificación de reuniones de coordinación con el equipo de maestros que imparten el área.
	Planificación de reuniones de coordinación con los tutores de los alumnos asignados.
	Acceso a materiales, recursos, documentación
	Seguimiento del cronograma
	Diseño del programa: • Tipos de agrupamientos • Planificación de los espacios • Acuerdos sobre las estrategias didácticas, la metodología o los recursos a utilizar
	Evaluación del programa
	El programa de refuerzo en los documentos organizativos del centro
	Presentación de resultados

E- ACTUACIONES DEL MAESTRO COORDINADOR

	ACTUACIONES DEL DOCENTE
	Incorporación al centro
	Presentación al equipo directivo
	Presentación al claustro
	Presentación al personal no docente
	Organización del espacio personal asignado en el centro
	Organización de los materiales, recursos, documentación, etc.
	Diseño del programa de refuerzo (en coordinación con el equipo directivo y el equipo docente) • Tipos de agrupamientos • Planificación de los espacios • Acuerdos sobre las estrategias didácticas, la metodología o los recursos a utilizar.
	Cronograma de actuaciones en el marco del programa
	Planificación de reuniones de coordinación con el equipo de maestros que imparten el área.
	Planificación de reuniones de coordinación con los tutores de los alumnos asignados.
	Acceso a materiales, recursos, documentación
	Seguimiento del cronograma
	Diseño del programa: • Tipos de agrupamientos • Planificación de los espacios • Acuerdos sobre las estrategias didácticas, la metodología o los recursos a utilizar
	Planificación de reuniones con el equipo docente del área y con el tutor del alumno
	Participación en las diferentes actividades formativas organizadas en el marco del programa de refuerzo
	Diseño de actividades
	Diseño de materiales
	Planificación metodológica
	Seguimiento y evaluación de los alumnos
	Recogida de datos
	Seguimiento del cronograma y del horario establecido
	Detección de las dificultades de los alumnos (en coordinación con el equipo docente)
	Evaluación de la práctica docente
	Revisión periódica del programa de refuerzo
	Colaboración con las familias en coordinación con el tutor de los alumnos

F- HORARIO PLAN DE MEJORA/ PCT LENGUA Y MATEMÁTICAS PRIMARIA. CURSO 24/ 25

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES		JUEVES	VIERNES
9-10h	1º A+1º B LENGUA	3º A LENGUA	2º A MAT.		1º A MAT.	2º A+2º B LENGUA
10-11h	6º C LENGUA	2º A+2º C LENGUA	3º B+4º C MAT.		1º B MAT.	2º C LENGUA
11-11:45 h	6º A LENGUA	3º B LENGUA	2º B+2º C MAT.		4º B+4º C MAT.	3º A+3º B LENGUA
12:15-13:15h	2º B MAT.	2º B LENGUA	3º A	+ 4º A+4º B quince.	3º A+ 3º B MAT.	1º A +1º B LENGUA
13:15-14h	2º A MAT.	4º A+4º C LENGUA	1º A+1º B MAT.		4º A MAT.	5º B+5º C LENGUA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10h					6° A+6° B+6° C MATEMÁT.
10-11h					5° B+ 5° C MATEMÁT.
11-11:45 h				2° C MATEMÁT.	
12:15-13:15h		4° B LENGUA			5° A MATEMÁT.
13:15-14h	6° B + 5° A LENGUA				

G- HORARIO PROFESORA PCT. LENGUA. PROFESORA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10h	1° A+1° B 5 alumnos	3° A 6 alumnos			2° A+2° B 21 alumnos
10-11h	6° C 4 alumnos	2° A+2° C 19 alumnos			2° C 7 alumnos
11-11:45 h	6° A 4 alumnos	3° B 3 alumnos			3° A+3° B 6 alumnos
11:45-12:15		RECREO			RECREO
12:15-13:15h		2° B 8 alumnos			1° A+1° B 5 alumnos
13:15-14h		4° A+4° C 6 alumnos			5° B+5° C 5 alumnos
14 – 15 h		Reunión Claustro			Entrevistas con familias

H- HORARIO PROFESORA PCT. **MATEMÁTICAS**. PROFESORA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10h			2º A 11 alumnos	1º A 7 alumnos	
10-11h			3º B+4º C 9 alumnos	1º B 2 alumnos o apoyo dentro del aula	
11-11:45 h			2º B+2º C 17 alumnos	4º B+4º C 11 alumnos	
11:45-12:15			RECREO	RECREO	
12:15- 13:15h	2º B 9 alumnos		3º A (+ 4º A+4º B quincenalmente) 4/ 14 alumnos	3º A+ 3º B 7 alumnos	
13:15-14h	2º A 11 alumnos		1º A+1º B 2 alumnos	4º A 5 alumnos	
14 – 15h			Reunión equipos docentes	Reuniones tutores	

I- DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES		JUEVES	VIERNES
9-10h	1° A+1° B LENGUA PLANTA BAJA	3° A LENGUA PRIMERA PLANTA	2° A MAT. PLANTA BAJA		1° A MAT. PLANTA BAJA	2° A+2° B LENGUA PLANTA BAJA
10-11h	6° C LENGUA PRIMERA PLANTA	2° A+2° C LENGUA PLANTA BAJA	3° B+4° C MAT. PRIMERA PLANTA		1° B MAT. PRIMERA PLANTA	2° C LENGUA PRIMERA PLANTA
11-11:45 h	6° A LENGUA PRIMERA PLANTA	3° B LENGUA PLANTA BAJA	2° B+2° C MAT. PRIMERA PLANTA		4° B+4° C MAT. PRIMERA PLANTA	3° A+3° B LENGUA PLANTA BAJA
12:15-13:15h	2° B MAT. PRIMERA PLANTA	2° B LENGUA PLANTA BAJA	3° A PRIMERA PLANTA	+ 4° A+4° B quince. PLANTA BAJA	3° A+ 3° B MAT. PRIMERA PLANTA	1° A +1° B LENGUA PRIMERA PLANTA
13:15-14h	2° A MAT. PLANTA BAJA	4° A+4° C LENGUA PRIMERA PLANTA	1° A+1° B MAT. PLANTA BAJA		4° A MAT. PRIMERA PLANTA	5° B+5° C LENGUA PLANTA BAJA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10h					6° A+6° B+6° C MATEMÁT. BIBLIOTECA
10-11h					5° B+ 5° C MATEMÁT. BIBLIOTECA
11-11:45 h				2° C MATEMÁT. BIBLIOTECA	
12:15-13:15h		4° B LENGUA BIBLIOTECA			5° A MATEMÁT. BIBLIOTECA
13:15-14h	6° B + 5° A LENGUA BIBLIOTECA				

PLAN ESPECÍFICO DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. CURSO 24/25

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL ALUMNO/A:	
CURSO:	TUTOR/A:
FECHA DE NACIMIENTO:	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL (nivel de competencia)	
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:	
COMPETENCIA PLURILINGÜE:	
COMPETENCIA MATEMÁTICA:	
BARRERAS DE APRENDIZAJE DETECTADAS (alumnado sin necesidades educativas específicas)	
Alumno/a que promociona con áreas suspensas (Especificar cuáles):	
Alumno/a que permanece un año más en el curso:	
De acceso al contexto escolar: (especificar)	
Por condiciones individuales del alumno/a: (especificar)	

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS	
Asociadas a necesidades educativas especiales:	
Asociadas a retraso madurativo: (solo E. Infantil)	
Asociadas a DEA por	Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación
	Trastorno de atención y/o hiperactividad
	Trastorno de aprendizaje
Asociadas a altas capacidades:	
Asociadas a compensación educativa:	
Asociadas a condición personal específica de salud:	
Asociadas a condición de prematuridad (solo E. Infantil y según normativa vigente):	

MEDIDAS EDUCATIVAS APLICADAS (aplicables a todo el alumnado)		
A- MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS (especificar las que procedan)		
Referentes a las programaciones/ propuestas pedagógicas:		
Referentes a la metodología:		
Referentes a la evaluación:		
Referentes al refuerzo o enriquecimiento del aprendizaje: (grupos flexibles, refuerzo individualizado, PAAE, PCT, etc.)		
Referentes al entorno:		
Referentes a los materiales:		
B- MEDIDAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS		
B.1- Asociadas a necesidades educativas especiales	Adaptación curricular significativa: (incluir documento)	
	Adaptación curricular no significativa: (Solo para 2º, 4º y 6º de primaria) (incluir documento)	
	Medidas específicas de acceso al contexto escolar:	
	Apoyo específico: (Determinar sesiones y agrupamiento)	Pedagogía Terapéutica:
		Audición y Lenguaje:
	Otros:	

B.2- Asociadas a altas capacidades intelectuales	Programa de enriquecimiento curricular: (adjuntar programa)
	Propuesta incorporación PEAC: (según requisitos A. Educativa)
	Flexibilización de las enseñanzas: (según normativa vigente)
B.3- Asociadas a integración tardía. (determinadas tras la evaluación inicial)	Apoyo específico: (Compensatoria, SAI)
	Escolarización en un curso inferior: (solo si presenta desfase curricular de, al menos, un ciclo)
B.4- Asociadas a retraso madurativo. (Solo E. Infantil)	Adaptación curricular no significativa: (incluir documento)
B.5- Asociadas a DEA por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje. (adjuntar anexo VI)	Adaptaciones específicas de acceso al currículo:
	Adecuación de los procesos de evaluación:
	Adaptación de los criterios de calificación:
	Apoyo de profesorado especialista (PI, AL, ambos): (Esta medida requiere del VºBº de la directora)
B.6- Asociadas a necesidad de compensación educativa.	Apoyo de profesorado de Compensatoria: (determinar sesiones y agrupamiento)
B.7- Asociadas a necesidad educativa específica por condición de salud.	Adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación:
	Uso de medios técnicos específicos:
	Adecuación de espacios:

*Al presente plan se le adjuntarán cuantos documentos específicos se precisen.

El presente plan se acordó en reunión de equipo docente celebrada en fecha

INFORMACIÓN A LA FAMILIA

Fecha de información a la familia:

Firma del padre/madre/tutor legal.

Firma del padre/madre/tutor legal.

Fdo:.....

Fdo:.....

En Guadarrama a de de 20.....

EL TUTOR/A

Vº Bº EL/LA JEFE/A DE ESTUDIOS

Fdo:.....

Fdo:

(Sello del centro)

ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUAL SIGNIFICATIVA

E. PRIMARIA

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Se pueden adaptar una o varias UPD.

En el caso de encontrarse en un nivel de competencia curricular dos ciclos por debajo del curso en el que encuentra matriculado se podrían agrupar diferentes UPD para su programación y posterior desarrollo y evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CICLO
<i>Relación de competencias específicas que abarca.</i>	<i>Asociados a cada competencia específica, no todos los que el currículo asocia a cada competencia sino los que directamente procede considerar.</i> Pueden incluirse criterios de evaluación de ciclos anteriores y, en su caso, suprimirse los del propio para su tratamiento en ciclos siguientes. <i>Si la adaptación es para el primer ciclo de EP, podrá incorporar criterios de evaluación del segundo ciclo de EI, en cuyo caso se debe reflejar la competencia específica de EI que se pretende desarrollar</i>	

CONTENIDOS		
<i>Los contenidos que se van a movilizar en esta UPD</i>		
BLOQUES	CONOCIMIENTOS DESTREZAS Y ACTITUDES	CICLO
<i>Los que aparecen en la normativa.</i>	Pueden incluirse contenidos de ciclos anteriores y, en su caso, suprimirse los del propio para su tratamiento en ciclos siguientes.	

ACTIVIDADES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE
<i>Permiten el desarrollo de las competencias específicas y la movilización de los contenidos.</i>
Pueden adaptarse, pues permiten el desarrollo de las competencias específicas y la movilización de los contenidos que se han programado en la UPD.
-
-



RECURSOS PROPIOS Y ESPECÍFICOS DE ESTA UPD

Teniendo en cuenta la adaptación que se va a hacer.

-
-

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Pueden adaptarse, pues responden a los criterios de evaluación que concretan el grado de desarrollo de las competencias específicas con las que se relacionan.

-
-

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Asociados a los instrumentos de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
1	2	3	4
<i>Iniciado</i>	<i>En proceso – Mucha ayuda</i>	<i>En proceso – Ayuda intermitente</i>	<i>Alcanzado</i>
No puede abarcar la tarea de manera independiente y aun no domina el concepto o habilidad que se evalúa.	Comprende el concepto, pero no ha adquirido habilidades de planificación para poder desarrollar la tarea de forma autónoma.	Comprende el concepto, tiene capacidad de planificación básica para realizar la tarea, pero necesita supervisión para poder hacerlo.	Realiza la tarea sin ayuda con las adaptaciones metodológicas establecidas.

A los instrumentos de evaluación se les puede atribuir un porcentaje que aplique en los criterios de calificación.

D. 23/20 23. Atención educativa a las diferencias individuales del alumnado.
Orientaciones programaciones. E. Infantil y E. Primaria.
E. INF
D. 36/20 22. Currículo de la etapa de Educación Infantil.
O. 460/20 23. Organización, funcionamiento y evaluación en la etapa de Educación Infantil.
E. PRI
D. 61/20 22. Currículo de la etapa de Educación Primaria
O. 130/20 23. Organización, funcionamiento y evaluación en la etapa de Educación Primaria.

ANEXO A.I. ALUMNADO CON MEDIDAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO
Curso 2024/2025

Datos del CEIP Villa de Guadarrama.

DENOMINACIÓN:															
CÓDIGO DE CENTRO:										LOCALIDAD:					
PREFERENTE			PROGRAMAS /PLANES ESPECÍFICOS ATENCIÓN DIFERENCIAS INDIVIDUALES	Nº UNIDADES			Nº ALUMNOS	Nº ACNEE	OTRAS NEAE	RECURSOS PERSONALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES					
AUD	MOT	TGD		EI	EP	EE				PT	AL	DUE	TE.III	TIS	FISIO
--	--	X	CENTRO BILINGÜE/INGLÉS PAAE	8	16	1	516	39	46	X	X	X	X	X	--

Datos del alumnado con medidas específicas.

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES									
Discapacidad intelectual	Trastorno del espectro autista	Trastornos específicos del lenguaje	Trastorno grave de la conducta	Discapacidad visual	Discapacidad motora	Discapacidad auditiva	Pluridiscapacidad	Retraso general del desarrollo	TOTAL
9	6	15	--	--	--	1	4	2	37

OTRO ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO									
Retraso madurativo	Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicaci ón	Trastorn o de atención	Trastorno de aprendizaj e	Desconocimien to grave de la lengua	Necesidad de compensaci ón educativa	Altas capacidade s intelectual es	Incorporaci ón tardía al S.E. español	Otras condicione s personales o de historia escolar	TOTA L
2	2	15	3	--	21	2	--	1	46

ANEXO B.I. DETECCIÓN DE BARRERAS DEL APRENDIZAJE A NIVEL DE CENTRO

ORGANIZATIVAS

	1	2	3	4
1. Nuestro Proyecto Educativo define un marco de valores, compartidos por la comunidad escolar, que se materializan en el funcionamiento diario del centro.				
2. Nuestro Proyecto Educativo de Centro tiene en cuenta la diversidad del alumnado y sus familias.				
3. En el centro disponemos de una línea pedagógica que promueve un desarrollo equilibrado de todas las competencias clave.				
4. En el centro contemplamos una línea metodológica flexible que facilita la adaptación a los diferentes ritmos y necesidades del alumnado, que tiene en cuenta las diferentes situaciones de aprendizaje y que promueve la inclusión.				
5. Organizamos los recursos personales del centro teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos.				
6. Tenemos procedimientos de comunicación adecuados y eficaces que favorecen la coordinación docente para la adopción de medidas de atención a la diversidad (reservar una franja horaria para la coordinación, hacer un calendario de reuniones periódicas, tener un protocolo de comunicación eficaz a través de la mensajería...).				
7. Contamos con recursos compartidos que facilitan la coordinación docente para la adopción de medidas de atención a la diversidad (página web del centro, aulas virtuales, banco de recursos compartidos, etc.).				
8. En el caso de aquellos alumnos que requieren un especial seguimiento de su proceso de enseñanza-aprendizaje, contamos con un procedimiento establecido para el traspaso de información concreta y relevante entre los docentes de un curso y el siguiente (adaptaciones realizadas, medidas que han funcionado y cuáles no, competencia curricular, integración en el grupo, etc.).				
9. Contamos con la figura de coordinador de las áreas no bilingües.				
10. Contamos con procedimientos que favorecen la coordinación entre el coordinador bilingüe y el de las áreas no bilingües.				
11. Contamos con la figura de cotutor (áreas bilingües y no bilingües).				
12. Contamos con medidas organizativas que favorece la coordinación entre los profesores de las áreas y los profesores de apoyo.				
13. Organizamos las medidas de apoyo/refuerzo garantizando su intensidad, estabilidad y continuidad.				
14. Contemplamos canales y procedimientos de comunicación eficaces con el EOEP que facilitan la coordinación entre los profesionales de ambos centros.				
15. Priorizamos que las medidas de apoyo/refuerzo se realicen dentro del aula.				
16. La organización de las medidas de apoyo/refuerzo favorece que sea el profesor de aula el que atienda a los alumnos con más dificultades.				
17. En la organización de las medidas de apoyo/refuerzo contamos con los auxiliares de conversación.				
18. En el centro disponemos de dispositivos electrónicos en buen estado que favorecen el desarrollo de las programaciones didácticas.				
19. Fomentamos la formación de los profesionales en relación con la inclusión y la atención a la diversidad.				

ANEXO B.I. DETECCIÓN DE BARRERAS DEL APRENDIZAJE A NIVEL DE CENTRO

CURRICULARES

20.Las programaciones didácticas tienen en cuenta la diversidad del alumnado, planteando distintos niveles de profundización en los contenidos, con actividades de refuerzo y ampliación.				
21.Promovemos la realización de proyectos globales de centro para desarrollar de forma equilibrada las competencias clave que se implementan desde una perspectiva inclusiva y colaborativa.				
22.Favorecemos la adopción de medidas curriculares comunes en las áreas, bilingües y no bilingües.				
23.Promovemos la integración multidisciplinar de los contenidos.				
24.Disponemos de recursos y materiales que favorecen que el mensaje llegue a través de diferentes canales sensoriales (recursos audiovisuales, claves visuales, audiolibros, etc.).				
25.Tenemos procedimientos comunes, claramente definidos y coordinados por jefatura de estudios para la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares, tanto significativas como no significativas.				
26.Llevamos a cabo programas de centro para el desarrollo de las destrezas comunicativas (proyectos erasmus, actividades de lectura, proyectos de conferencias y jornadas culturales en ambas lenguas, etc.).				

EVALUACIÓN

27.Tomamos acuerdos sobre la evaluación que permiten diversificar los procedimientos.				
28.Tomamos acuerdos sobre la evaluación que permiten diversificar los criterios de calificación.				
29.Tenemos procedimientos establecidos para consensuar la adopción de medidas que garanticen el acceso a la evaluación de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.				
30.Planificamos la evaluación inicial de forma que favorece la toma de acuerdos sobre medidas de atención a la diversidad.				

CONVIVENCIA

31. Se prioriza la función preventiva del coordinador de bienestar.				
32.Tenemos un plan de acogida para los alumnos y familias que promueve la inclusión.				
33.Tenemos un plan de acogida para los nuevos profesionales.				
34.Nuestro proyecto educativo contempla actuaciones para que el desarrollo socioemocional de los alumnos se trabaje de manera transversal a través de las áreas y con continuidad en la etapa/s.				

ANEXO B.I. DETECCIÓN DE BARRERAS DEL APRENDIZAJE A NIVEL DE CENTRO

35. Se potencia la labor de la comisión de convivencia en la adecuación de las normas de convivencia a las características y necesidades del alumnado.				
36. Contamos con estructuras de centro de ayuda entre iguales (alumnos mediadores, alumnos tutores, ayudantes en el patio...).				
37. Estructuramos el tiempo de recreo intentando responder a los distintos intereses del alumnado (ofrecer actividades diversas, que algunas sean estructuradas, que se utilicen distintos espacios como la biblioteca...).				
38. Los diferentes espacios del centro están bien señalizados en ambas lenguas, (utilizando códigos de colores, imágenes, pictogramas...) para favorecer que los alumnos conozcan el funcionamiento de los diferentes espacios y sus normas de uso.				

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

39. Contamos con canales de comunicación eficaces con las familias (Roble, circulares, página web, aulas virtuales, tableros de anuncios...).				
40. Disponemos de procedimientos que favorecen la participación de las familias en la vida del centro.				
41. En el centro contamos con procedimientos que favorecen la implicación de las familias en actividades bilingües (lecturas en inglés, celebraciones, mercadillos).				
42. Proporcionamos recursos para que las familias puedan acompañar a sus hijos en las tareas escolares.				
43. En el centro contamos con recursos para que las familias puedan acompañar a sus hijos en las tareas que implican el uso del inglés como lengua vehicular (por ejemplo, usar un aula o blog con contenidos en ambas lenguas).				
44. Tenemos procedimientos diferenciados de seguimiento en función de las necesidades de los alumnos.				

ANEXO B.II. DETECCIÓN DE BARRERAS DEL APRENDIZAJE A NIVEL DE AULA

ORGANIZATIVAS

		2	3	4
1. Tenemos acuerdos comunes en el equipo docente en relación a la aplicación de las normas de aula.				
2. En el equipo docente tenemos establecidos procedimientos para el seguimiento de los alumnos.				
3. Tenemos acuerdos de aula para el uso de espacios y materiales y señalización mediante claves visuales.				
4. Tenemos acuerdos de aula para que organizar de forma accesible espacios y materiales				
5. La organización del mobiliario en el aula es suficientemente versátil para adecuarse a diferentes tareas de aprendizaje.				
6. Disponemos de criterios comunes para minimizar la presencia de estímulos distractores en el aula (evitar ruidos en momentos de concentración, exceso de información visual...)				
7. Tenemos acuerdos de equipo docente tenemos acuerdos comunes en relación al uso de los cuadernos, pautas de escritura, agenda...				
8. Conocemos las medidas de atención a la diversidad acordadas en cursos anteriores para los alumnos con dificultades, cuáles han funcionado y cuáles no.				
9. Adoptamos las medidas de atención a la diversidad por consenso en el equipo docente, acordando el reparto de responsabilidades.				
10. Coordinamos y planificamos el desarrollo de las medidas de refuerzo/apoyo (se acuerdan los momentos, los procedimientos, los contenidos...).				

CURRICULARES

11. Proporcionamos alternativas para realizar las tareas: planteamos distintos niveles de profundización de los contenidos, con actividades de refuerzo y ampliación.				
12. Damos instrucciones claras, accesibles y adaptadas a las necesidades de los alumnos sobre las tareas a realizar.				
13. Diseñamos las unidades de programación didáctica contemplando diferentes formas de expresión de manera que se facilita la comprensión del mensaje por parte de todos los niños.				
14. Diseñamos las unidades de programación didáctica de manera que los alumnos puedan utilizar diferentes formas de expresión (explicar oralmente, hacer un escrito, dibujar y subtítular).				
15. Diseñamos las unidades de programación didáctica de forma que tengan en cuenta los distintos intereses y motivaciones de los alumnos.				
16. Trabajamos de forma paralela el vocabulario específico de las áreas bilingües en ambas lenguas vehiculares.				

ANEXO B.II. DETECCIÓN DE BARRERAS DEL APRENDIZAJE A NIVEL DE AULA

17. Trabajamos estrategias coherentes de comprensión y expresión oral y escrita en ambas lenguas.				
18. Tomamos acuerdos de equipo docente que favorecen la integración interdisciplinar de los contenidos a través de situaciones de aprendizaje con los intereses de los alumnos y que se desarrollen a través de las dos lenguas vehiculares.				
19. Elaboramos las adaptaciones curriculares no significativas de forma coordinada entre los profesores implicados.				
20. Implementamos y seguimos las adaptaciones curriculares no significativas de forma coordinada con los profesores implicados.				
21. Elaboramos las adaptaciones curriculares significativas de forma coordinada entre el profesor del área y el de apoyo.				
22. Implementamos y seguimos las adaptaciones curriculares significativas de forma coordinada entre el profesor del área y el de apoyo.				

METODOLÓGICAS

23. Trabajamos los contenidos priorizando su funcionalidad, transferencia y generalización (relacionándolos con la realidad y trabajándolos desde distintas áreas).				
24. Utilizamos distintos tipos de agrupamientos, según el objetivo de aprendizaje: parejas, equipo, asamblea...				
25. Usamos estrategias que favorecen la participación activa de todos los alumnos en las actividades grupales.				
26. Nos aseguramos de captar y mantener la atención de todos los alumnos cuando se dan instrucciones grupales.				
27. Proporcionamos alternativas para realizar las tareas: tenemos en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje y permitimos distintos plazos en la entrega de tareas y proponemos distintas opciones de trabajo.				
28. Elegimos y adaptamos los materiales didácticos para que los contenidos sean accesibles (textos de lectura fácil, formato de texto, materiales manipulativos para conceptos abstractos, etc.)				
29. Proporcionamos modelos de acción, haciendo conscientes a los alumnos de los pasos que hay que dar para realizar una actividad.				
30. Utilizamos estrategias de planificación en ambas lenguas, como horarios, listas de comprobación, uso de la agenda personal...				
31. Permitimos el uso de facilitadores para compensar las necesidades específicas del alumnado en función del objetivo de la tarea de aprendizaje: el uso de diccionarios, calculadora, autoinstrucciones, tipo de letra y pauta, recursos en lectura fácil, materiales multisensoriales, etc.				
EVALUACIÓN				

ANEXO B.II. DETECCIÓN DE BARRERAS DEL APRENDIZAJE A NIVEL DE AULA

32. Planificamos una evaluación inicial ajustada y centrada en lo que los alumnos son capaces de hacer.				
33. El análisis de la evaluación inicial nos permite conocer las ayudas necesarias para cada alumno.				
34. Damos una retroalimentación detallada a los alumnos, poniendo de manifiesto sus puntos fuertes y sus avances, así como los aspectos a mejorar, teniendo en cuenta el proceso seguido.				
35. Utilizamos procedimientos de evaluación variados (distintas tareas evaluables, participación en clase, actividades diarias, etc.)				
36. Utilizamos procedimientos de evaluación que facilitan que los alumnos reconozcan sus logros y los aspectos a mejorar.				
37. Anticipamos a los alumnos la forma de evaluación y la trabajamos previamente con ellos.				
38. Fomentamos la coevaluación y autoevaluación del alumnado.				
39. Realizamos adaptaciones en los procedimientos de evaluación teniendo en cuenta la diversidad del alumnado: dar más tiempo, formato oral, aumentar el espacio para escribir y el número de hojas, Secuenciar las preguntas, Subrayar o rodear algunas palabras clave...				
40. Ponderamos los procedimientos de evaluación de manera flexible y ajustada a la diversidad del alumnado.				
41. Permitimos el uso de facilitadores para compensar las necesidades específicas de nuestro alumnado: el uso de diccionarios, calculadora, autoinstrucciones, tipo de letra y pauta, recursos en lectura fácil, materiales multisensoriales, etc.				

CONVIVENCIA

42. Tenemos en cuenta el desarrollo socioemocional de los alumnos y utilizamos estrategias para trabajarlo.

43. Tenemos una estructura de aula de ayuda entre iguales que permite a todos los alumnos ayudar y ser ayudados.				
44. Promovemos la interacción positiva de los alumnos, en ambas lenguas a través de las actividades que desarrollamos en el aula (debates, trabajos en equipos, etc.)				
45. Establecemos las normas de aula por consenso con los alumnos, teniendo en cuenta las normas de centro.				
46. Adecuamos las normas de aula a las características y necesidades de los alumnos.				
47. Gestionamos los conflictos en el aula de forma positiva.				
48. Favorecemos la comunicación en situaciones con una especial carga emocional, recurriendo si es necesario a la lengua más accesible para el alumno.				

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

ANEXO B.II. DETECCIÓN DE BARRERAS DEL APRENDIZAJE A NIVEL DE AULA

49.Utilizamos canales de comunicación eficaces con las familias para que estén informadas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.				
50.Nos aseguramos de que, a la hora de dar información a las familias, se destaquen los aspectos positivos del alumno, evitando comparar con el resto del grupo clase.				
51. Facilitamos las estrategias necesarias para que las familias se impliquen en el proceso de aprendizaje de sus hijos.				
52.Facilitamos estrategias a las familias para que puedan acompañar a sus hijos en la realización de las tareas de la lengua vehicular no materna.				
53.Fomentamos la participación de las familias en las actividades del aula.				
54.En el equipo docente disponemos de una organización que facilita que el tutor y el cotutor participen de forma conjunta en la comunicación con la familia.				



ANEXO III
(Orden 130/2023, de 23 de enero)
EDUCACIÓN PRIMARIA

Modelo de informe de las medidas de acceso a los procesos de evaluación del alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno del aprendizaje.

1.- Datos del alumno/a

Nombre:		Apellidos:			
Curso escolar			NIA		
Centro actual de escolarización:	CEIP Villa de Guadarrama	Código de centro	28003456	Municipio	Guadarrama

2.- Medidas adoptadas por el equipo docente.

Descripción de las medidas	Medidas adoptadas por el centro
Adaptación del tiempo establecido para la realización de las pruebas de evaluación con un incremento máximo del 35%.	Incremento del tiempo en un ____%.
Adaptación de modelos o pruebas a la necesidad del alumnado (se podrán utilizar instrumentos y formatos variados: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc).	
Adecuación de diferente tipo y tamaño de fuente en el texto de las pruebas.	
Uso de materiales que faciliten el proceso de evaluación: material audiovisual, material manipulativo, hojas en blanco, etc.	
Habilitación de espacios diferenciados al efecto.	

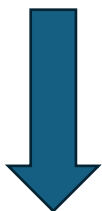
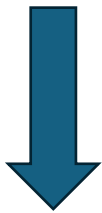
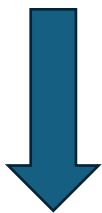
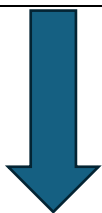
_____, a ____ de _____ de 20__

VºBº EL/LA DIRECTOR/A

EL/LA TUTOR/A

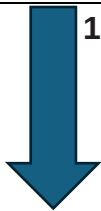
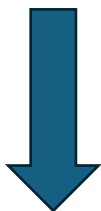
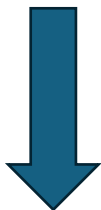
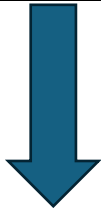
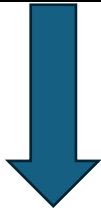
MAPA DE PROCESO:

APERTURA Y SEGUIMIENTO DE ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

	ACLARACIONES PREVIAS Las adaptaciones curriculares significativas se realizan para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) Puede realizarse adaptación significativa en todas las áreas en las que el alumno/a tenga un nivel de competencia curricular inferior al curso en el que se encuentra.
	1. Coordinación profesor de área - Equipo de Apoyo Especialista de PT y de AL del alumno proporcionarán una plantilla y se establecerán una o varias reuniones para comenzar con la elaboración de la adaptación. <i>Para facilitar esta coordinación hay que consultar el mapa de procesos “instrucciones para la elaboración de adaptaciones curriculares significativas”</i>
	2. Alojamiento de la Adaptación en Cloud Durante la primera reunión de coordinación, el documento de adaptación curricular se alojará en la plataforma Cloud de Educamadrid para facilitar la elaboración y seguimiento por el profesor de área, tutor y equipo de apoyo. Este documento también debe quedar compartido con el Equipo Directivo. Una vez terminado el documento, el Equipo de Apoyo lo subirá a raíces.
	3. Evaluación Trimestral de la adaptación (seguimiento) Cada trimestre el profesor de área deberá evaluar los aspectos trabajados recogidos en tabla del documento antes de la fecha establecida por el Equipo de Apoyo para su actualización en raíces.

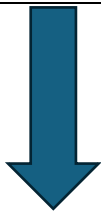
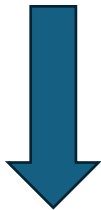
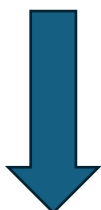
MAPA DE PROCESO D.d.f.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA FLEXIBILIZACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

	1. La Directora del Centro solicitar la autorización de flexibilización a la Dirección de Área Territorial con anterioridad al 15 de abril de cada año académico. Según el modelo del anexo II de la O. 130/2023. Enlace de la página web: https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-digital-punto-acceso-general
	2. La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación: a) El informe psicopedagógico actualizado, que recogerá de manera expresa la conveniencia de la flexibilización. b) Un informe rubricado por el tutor del grupo y el resto del equipo docente en el que se indique que el alumno tiene adquiridas las competencias del curso en el que está escolarizado y, observadas las unidades de programación didáctica que correspondan, también las del siguiente curso. Además, recogerá aspectos relacionados con datos sobre su desarrollo evolutivo en los diferentes ámbitos de la personalidad. c) La conformidad expresa de los padres o tutores legales del alumno, con la propuesta de flexibilización de la etapa de Educación Primaria.
	3. El titular de la Dirección de Área Territorial anexionará a la documentación anterior un informe del Servicio Territorial de Inspección Educativa en el que constará al menos, que la solicitud se ajusta a lo establecido en la orden 130/2023 y que los derechos del alumno y de su familia han sido respetados, y la remitirá a la dirección general con competencias en ordenación académica en Educación Primaria. La dirección general con competencias en ordenación académica en Educación Primaria podrá requerir informes complementarios a la dirección del centro en el que el alumno se encuentre escolarizado o a la propia Dirección de Área Territorial.
	4. La citada dirección general resolverá la solicitud de autorización de flexibilización de las enseñanzas de Educación Primaria por altas capacidades antes de la finalización del curso escolar. Dicha resolución se notificará al centro docente, que informará a la familia, y a la Dirección de Área Territorial.
	5. Una vez solicitada la flexibilización según el procedimiento anterior, el centro podrá organizar la atención educativa del alumnado propuesto en el curso superior al que le corresponde por edad hasta la finalización del curso escolar, si bien continuará matriculado en el curso en el que inició su escolarización ese año académico.

MAPA DE PROCESO D.d.g.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA ACCEDER AL CREACIM

	Del día 11 de marzo al 30 de abril, los padres o tutores legales de los alumnos presentarán la solicitud de acceso al CREACIM, cuyo modelo normalizado se encuentra disponible en la sede electrónica de la Comunidad de Madrid, en la dirección electrónica: https://sede.comunidad.madrid/ofertas-formacion/acceso-creacim
	La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación: a) Informe-propuesta del centro educativo para acceso al CREACIM, que será cumplimentado, baremado y firmado por los profesionales de la red de orientación especializada, con el visto bueno de la directora del centro. b) Copia del último informe psicopedagógico en el que se determine las necesidades educativas asociadas a altas capacidades intelectuales. c) Cualquier otra documentación justificativa que disponga la presente resolución, si fuera el caso.
	Las solicitudes de admisión se presentarán, preferentemente, por medios electrónicos. En aquellos casos en los que la solicitud de acceso no pueda presentarse por vía telemática, se podrá entregar de manera presencial en la secretaría de la sede administrativa del CREACIM, o bien podrá dirigirse a dicho centro a través de los procedimientos contemplados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2024, de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial, por la que se dictan instrucciones para el acceso al Centro Regional de Enrichamiento Educativo para el alumnado con Altas Capacidades Intelectuales de la Comunidad de Madrid (CREACIM) a partir del curso escolar 2024-2025.



PROPUESTA PIEC

NOMBRE:	APELLIDOS:	
Fecha de determinación de las NEAE:		
Fecha de última revisión:		
Medidas de enriquecimiento externo:	PEAC	Otros programas externos
Servicios externos a los que acude (terapéuticos, sociales...)		

DETECCIÓN DE BARRERAS (Resultados de la rúbrica de evaluación) Anexo IV

Barrera que enfrenta Nivel	Nivel	Observaciones	Medida de atención educativa específica o condición facilitadora a poner (nivel 1 , 2	Medida de soporte para el diseño del PIEC (nivel 4,5)
Contexto familiar: Situación económica				
Contexto familiar: Situación social				
Contexto familiar: Dinámica y nivel				
Contexto escolar: Espacios y recursos				
Contexto escolar: Cultura y tradición escolar				
Contexto escolar: Planes y programas				
Contexto escolar: Relación familia – centro				
Condiciones personales: Intereses.		¿Qué áreas o materias concretas le interesan más relacionadas con el currículo y extracurriculares?		



Condiciones personales: destrezas de aprendizaje		¿A través de qué propuestas metodológicas moviliza más recursos?		
Condiciones personales: pensamiento creativo.		¿Qué tipos de problemas le permiten explorar diferentes perspectivas y desarrollar varias soluciones? ¿Qué tipo de ideas o conceptos generan mayor fluidez de ideas?		
Condiciones personales: demostrabilidad.		¿En qué áreas presenta mayor rendimiento académico? ¿Por qué? ¿En cuáles tiene menor rendimiento académico? ¿Por qué?		
Condiciones personales: conocimiento y gestión emocional		¿Ante que situaciones despliega emociones más extremas de ira y euforia? ¿Qué acompañamiento del docente favorece su gestión?		
Condiciones personales: necesidad de reto cognitivo.		¿Qué tipo de tareas le motivan más? ¿Qué tipo de tareas le producen más aburrimiento? ¿Qué tipo de tareas le producen más rechazo?		
Condiciones personales: función ejecutiva				
Condiciones personales: iniciativa				
Condiciones personales: adaptación rutinas				
Condiciones personales: integración sensorial		¿Ante qué estímulo/s sensorial/as has observado respuestas significativas?		



Propuesta de respuesta educativa: medidas ordinarias organizativas (Plan IncluYO)
(Ver anexo I)

MEDIDAS ORGANIZATIVAS			Observaciones (nombre, horario...)
Enriquecimiento del aprendizaje	Enriquecimiento individual (c)	Dentro del aula de referencia (c1)	
		En otros espacios (c2)	
	Enriquecimiento colectivo: (d)	Dentro del aula de referencia (d1)	
		En otros espacios (d2)	

ANEXO I:

Enriquecimiento del aprendizaje:

- Enriquecimiento individual (c);
 - dentro del aula de referencia (c1):
 - Generación de un espacio de enriquecimiento, ya sea físico y/o temporal, donde el alumno/a pueda trabajar aspectos relacionados con sus intereses, desarrollar sus propios proyectos, desarrollar capacidades en las que muestre cierta disincronía
- En otros espacios (c2)
 - Organización de programas de mentorazgo con otro profesor o profesora, alumno de cursos superiores u otros que le ayuden a desarrollar proyectos o microaprendizajes.
 - Estructuras de participación del alumnado/comisiones de trabajo (alumnos mediadores, patrulla verde, convivencia, etc), padrinos cooperativos.
 - Programas específicos de centro (STEAM, aulas del futuro, radio, huerto, etc).
- Enriquecimiento colectivo: (d)
 - dentro del aula de referencia (d1)
 - Espacios de enriquecimiento: Rincones, mesas de trabajo, ambientes, estaciones de aprendizaje, cajones, sobres de extensión curricular, etc.
- En otros espacios (d2)
 - Desdobles para favorecer la personalización del aprendizaje.
 - Organización de agrupamientos flexibles, recogiendo un grupo de enriquecimiento (vinculado a una asignatura concreta).



- Grupos de enriquecimiento fuera del aula: Curricular y/o transversal (no vinculado a ninguna asignatura concreta y por tanto se trabajan propuestas de carácter globalizado)

Propuesta de respuesta educativa: medidas metodológicas (Plan IncluYO) (Ver anexo II)

MOADI METODOLÓGICAS	TIPO	ASIGNATURA	Observaciones (nombre, horario...)
Motivación y persistencia, destrezas cognitivas-dominancias, rendimiento académico ajustado a su potencial e iniciativa para participar			
Disincronías y áreas de desafío, comunicación y regulación, habilidades de interacción social:			
Consciencia de proyección y recorrido académico			

ANEXO II

Metodológicas (adecuación de diferentes metodologías más ajustada a las necesidades detectadas) (f)

De forma específica, teniendo en cuenta las barreras que afronta y su perfil de aprendizaje, se beneficiaría de **estrategias metodológicas** que den respuesta a:

- Motivación y persistencia, destrezas cognitivas-dominancias, rendimiento académico ajustado a su potencial e iniciativa para participar: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, indagación científica, estudio de casos, aprendizaje basado en juegos, gamificación, aula invertida, micro aprendizaje, STEM, SOLE (entorno de aprendizaje autoorganizados), aprendizaje – servicio, asignación de tareas, juicio/debate, aprendizaje cooperativo, taller, experimentos, rincones, ambientes, estaciones de aprendizaje, mentorías, proyecto integrador del centro, itinerarios de aprendizaje, paisajes de aprendizaje, comunidades de aprendizaje: actuaciones de éxito educativo (tertulias literarias dialógicas, grupos interactivos...), micro procesos de aprendizaje (para activar conocimientos previos, obtener evidencias de aprendizaje, motivar, profundizar, transferir, trabajar autónomamente), secuencia por dominios (Bloom, SOLO, inteligencias múltiples...), banco de actividades graduadas, SEM 1, 21/2, 3 (en educación secundaria), contestar a una pregunta – reto que tenga que ver con lo que se está explicando, lluvia de ideas del contenido,



plantear preguntas de profundización a las que posteriormente le pueda dar respuesta, lectura de un texto que complemente o profundice la explicación

- Disincronías y áreas de desafío, comunicación y regulación, habilidades de interacción social: indagación científica (psicobiología de las altas capacidades, sobre excitabilidades, percepción sensorial), círculos de diálogo, círculos restaurativos, proyecto CAST, talleres, micro aprendizajes, asambleas, equipos de mediación/silla boca-silla oído, mesa de la calma, rincón descansar (descansar para poder ser: calma, trabajo individual, equilibrio sensorial...), historias sociales. SEM 2.
- Consciencia de proyección y recorrido académico: micro aprendizajes: biografía personal (autoconocimiento, autoconcepto, proyección), plan de vida, proyecto de carrera; programas para tomar decisiones, análisis de casos y círculos de diálogo: rol de género, expectativas, tejido socio productivo... SEM 21/2, 3 (en educación secundaria).

Propuesta de respuesta educativa: medidas ordinarias curriculares (Plan IncluYO)
(Ver anexo III)

MOADI CURRICULARES	TIPO	ASIGNATURA	Observaciones (nombre, horario...)
Evaluación del nivel de competencia curricular			
Diferenciación curricular			
Contextualización de las tareas de la situación de aprendizaje			

Anexo III

Curriculares (adecuación de la programación docente/didáctica del ciclo/curso con introducción de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas). (e)

- **Evaluación del nivel de competencia curricular:** Se trata de valorar el nivel de competencia curricular máximo del curso en el que está matriculado el alumno o alumna.
- **Diferenciación curricular:** partiremos de su nivel de competencia curricular para diseñar situaciones de aprendizaje que permitan la adaptación a sus características



individuales, disminuyendo/eliminando las barreras que afronta. Diseño por multinivel, itinerarios de aprendizaje...

- Ofrecer propuestas de aprendizaje (actividades o tareas) que desarrollen habilidades cognitivas de orden superior: comparar, generalizar, sintetizar, analizar de forma crítica, evaluar, reflexionar, deducir, tomar decisiones, crear, transferencia, interdisciplinariedad.
- **Contextualización de las tareas** de la situación de aprendizaje en base a:
 - Actividades no mecánicas o repetitivas.
 - Metodologías activas y cooperativas: investigación, interacción, trabajo autónomo, profundizar, indagar.
 - Propuestas con diferentes tipos de productos como: trabajo monográfico, ensayos, defensa de un proyecto, presentación audiovisual, cuadernos de ejercicios creativos, láminas y murales, textos argumentativos, composiciones, realización de un esquema o mapa conceptual (puede ser en formato escritura, ideográfico, canva...), portfolios de aprendizaje, wiki, blog, P2P, genial.ly, socrative, kahoot... en el aula virtual

Propuestas a nivel de acción tutorial

Propuesta		Observaciones (nombre, horario...)
Con la familia	Tutorías trimestrales Acompañamiento y sensibilización hacia las AACC Facilitación de recursos: asociaciones, becas, actividades...	
Con el/la alumno/a	Abordaje de aspectos básicos como el sentido de pertenencia, la conceptualización de las altas capacidades, tolerancia a la frustración, autoaceptación, hipersensibilidades, preferencias de aprendizaje, perfeccionismo... a través de las asignaturas y/o el espacio de tutoría.	
	Contemplar acciones de conceptualización de las altas capacidades en las actuaciones a nivel de centro en torno a la sensibilización sobre las diferencias individuales	



PROPUESTAS DE ENRIQUECIMIENTO POR ÁREAS

AREA:

UPD:	Metodológicas		PROPUESTA DE TAREA /ACTIVIDAD DE ENRIQUECIMIENTO (solo si precisa y realizar. En su caso indicar fecha inicio y fecha fin)
	Aprendizaje cooperativo		
	A B proyectos		
	A B retos		
	A B juegos		
	Otros		
	Organizativas		
	Agrupamientos (distribución del alumnado)		
	Espacio de enriquecimiento		
	Espacio descansar (de la calma...)		
	Estaciones de aprendizaje		
	Ambientes de aprendizaje		
	Rincones		
	Otros		
	Curriculares		
	Compactación curricular		
	Multinivel		
	Itinerarios de aprendizaje		
Otros			
UPD:	Metodológicas		PROPUESTA DE TAREA /ACTIVIDAD DE ENRIQUECIMIENTO (solo si precisa y realizar. En su caso indicar fecha inicio y fecha fin)
	Aprendizaje cooperativo		
	A B proyectos		
	A B retos		
	A B juegos		
	Otros		
	Organizativas		
	Agrupamientos (distribución del alumnado)		
	Espacio de enriquecimiento		
	Espacio descansar (de la calma...)		
	Estaciones de aprendizaje		
	Ambientes de aprendizaje		
	Rincones		



	Otros		
	Curriculares		
	Compactación curricular		
	Multinivel		
	Itinerarios de aprendizaje		
	Otros		
UPD	Metodológicas		PROPUESTA DE TAREA /ACTIVIDAD DE ENRIQUECIMIENTO (solo si precisa y realizar. En su caso indicar fecha inicio y fecha fin)
	Aprendizaje cooperativo		
	A B proyectos		
	A B retos		
	A B juegos		
	Otros		
	Organizativas		
	Agrupamientos (distribución del alumnado)		
	Espacio de enriquecimiento		
	Espacio descansar (de la calma...)		
	Estaciones de aprendizaje		
	Ambientes de aprendizaje		
	Rincones		
	Otros		
	Curriculares		
	Compactación curricular		
	Multinivel		
	Itinerarios de aprendizaje		
	Otros		



Descripción de las propuestas de enriquecimiento llevadas a cabo (proyecto, investigación, monográfico, micoraprendizaje...)	Fecha de inicio	Fecha fin	UPD enriquecidas con este proyecto
Ejemplo: Elaboración de un juego basado en pasa palabra para revisar los contenidos de la unidad de las plantas.			
Ejemplo: Proyecto propio de investigación: ornitología en el entorno			

Propuestas de acceso al currículo (acceso a la escritura, evaluación...)

Sugerencias o cosas que faltan:

ANEXO IV: EQUIPO DOCENTE

CUESTIONARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS DE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN QUE AFRONTA EL ALUMNADO CON ALTO POTENCIAL Y/O NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO ASOCIADO A ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Nombre alumno/a:			Curso y grupo de escolarización:	
Fecha cumplimentación:		Nombre de la persona que lo cumplimentan y cargo docente:		

IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS DEL CONTEXTO FAMILIAR.

Indicador	Nivel 1: Hay que definir medidas de compensación.	Nivel 2: hay que definir medidas de acompañamiento.	Nivel 3: hay que definir medidas de seguimiento	Nivel 4: Es una de las fortalezas para apoyar otras acciones.	Nivel 5: Es uno de sus puntos fuertes, debe liderar las MADI.
Situación económica	La familia enfrenta severas dificultades económicas, afectando negativamente el bienestar del alumno/a y limitando el acceso a recursos educativos.	La familia tiene problemas económicos moderados que a veces afectan la capacidad de proporcionar materiales o recursos educativos adecuados.	La familia puede satisfacer las necesidades económicas básicas del alumno/a, aunque con limitaciones para proporcionar recursos adicionales.	La situación económica de la familia es estable, permitiendo el acceso a recursos educativos y extracurriculares	La familia tiene una situación económica sólida que permite ofrecer múltiples oportunidades educativas y extracurriculares
Situación social	La familia carece de apoyo social, vive en un entorno aislado o conflictivo que afecta negativamente al alumno/a.	La familia tiene acceso limitado a redes de apoyo social, lo que puede generar dificultades en la integración del alumno/a en el entorno.	La familia cuenta con una red de apoyo social básica, lo que contribuye al bienestar general del alumno/a.	La familia tiene un buen apoyo social y vive en un entorno comunitario favorable que facilita el bienestar del alumno/a.	La familia cuenta con una amplia red de apoyo social, está bien integrada en su entorno y participa activamente en la comunidad.
Dinámica y nivel socioeducativo	La familia presenta dinámicas disfuncionales o carece de recursos educativos, lo que afecta gravemente el rendimiento y bienestar del alumno/a.	La familia tiene una dinámica inestable y limitado nivel socioeducativo, lo que a veces impacta negativamente en el apoyo al alumno/a.	La familia tiene una dinámica funcional y un nivel socioeducativo suficiente para apoyar las necesidades básicas del alumno/a.	La familia muestra un buen equilibrio dinámico y cuenta con un nivel socioeducativo que facilita el desarrollo académico y personal del alumno/a.	La familia tiene una dinámica positiva y un alto nivel socioeducativo, proporcionando un entorno enriquecedor y estimulante para el alumno/a.

IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS DEL CONTEXTO ESCOLAR.

Indicador	Nivel 1: Hay que definir medidas de compensación.	Nivel 2: hay que definir medidas de acompañamiento.	Nivel 3: hay que definir medidas de seguimiento	Nivel 4: Es una de las fortalezas para apoyar otras acciones.	Nivel 5: Es uno de sus puntos fuertes, debe liderar las MADI.
Espacios y recursos.	Los espacios escolares son inadecuados y carecen de los recursos necesarios para atender al alumno/a.	Los espacios son limitados y los recursos son escasos, afectando el acceso del alumno/a a actividades de enriquecimiento.	Los espacios son suficientes y los recursos básicos están disponibles, aunque limitados en variedad.	Los espacios y recursos son apropiados y permiten el acceso a múltiples actividades de enriquecimiento.	Los espacios son amplios y bien equipados, ofreciendo un entorno ideal para el desarrollo de actividades de enriquecimiento.

RÚBRICA identificación barreras de aprendizaje y participación EQUIPO DOCENTE



Cultura y tradición escolar	La cultura escolar es rígida y no favorece la diferenciación curricular, el currículo multinivel, la personalización o el enriquecimiento.	La escuela tiene una cultura poco flexible, con escasas oportunidades de diferenciación curricular y enriquecimiento.	La cultura escolar es abierta a propuestas de diferenciación curricular y enriquecimiento, pero no está recogida en el Plan IncluYO ni en las programaciones docentes.	La cultura escolar es inclusiva y flexible, favoreciendo la diferenciación curricular y el enriquecimiento educativo.	La cultura escolar es innovadora y abierta, con una larga tradición de promover el enriquecimiento y la diferenciación curricular.
Planes y programas	El centro no cuenta con planes ni programas específicos para alumnado con alta capacidad.	El centro cuenta con algunos planes y medidas para este alumnado, pero son escasamente implementados o insuficientes.	El centro cuenta con algunos planes y medidas específicas para este alumnado, con implementación adecuada.	El centro cuenta con un mapa de procesos de medidas ordinarias y específicas para este alumnado y se aplican antes de la determinación de NEAE asociadas a altas capacidades.	El centro moviliza recursos específicos para dinamizar el enriquecimiento colectivo e individual dentro y fuera del aula. Forma parte de la identidad del centro.
Relación familia - centro.	No hay comunicación o colaboración sistemática entre la familia del alumno/a y el centro, lo que genera conflictos o falta de apoyo.	La comunicación entre familia del alumno/a y centro se centra en comunicaciones tipificadas y la colaboración entre ambos es limitada.	La comunicación es regular y existe una colaboración funcional entre la familia y el centro. Se le informa del PIEC.	La relación entre la familia y el centro es fluida, con una colaboración activa en favor del alumno/a. Se le informa del PIEC y participa en la determinación de barreras.	La familia y el centro tienen una relación de confianza y colaboración constante, trabajando juntos para el bienestar del alumno/a.

IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS A NIVEL DE AULA POR NO RESPUESTA A LAS CONDICIONES PERSONALES DEL ALUMNO/A.

Indicador	Nivel 1: Hay que definir medidas de compensación.	Nivel 2: hay que definir medidas de acompañamiento.	Nivel 3: hay que definir medidas de seguimiento	Nivel 4: Es una de las fortalezas para apoyar otras acciones.	Nivel 5: Es uno de sus puntos fuertes, debe liderar las MADI.
Intereses	Las actividades propuestas suscitan poco interés en el alumno/a y tiene dificultades para identificar y/o comunicar sus intereses.	Las actividades propuestas generan algún interés en el alumno/a, pero no los explora regularmente, sus productos no reflejan su potencial o no hay oportunidad para mostrar sus intereses personales.	Las actividades propuestas suscitan el interés del alumno/a y le permiten explorarlos y mostrar sus intereses personales.	Las actividades propuestas recoger los intereses del alumno/a y le permite dedicar tiempo sustitutivo dentro del aula para desarrollarlos activamente.	Las actividades propuestas tienen flexibilidad para aplicar las competencias del aula a los intereses específicos del alumno/a, ofreciéndole oportunidades para desarrollarlos.
Destrezas de aprendizaje	Las actividades propuestas son mecánicas y de una única destreza, no favoreciendo la accesibilidad cognitiva ni mostrar sus destrezas cognitivas más potentes.	Algunas tareas dentro de la UPD son flexibles y accesibles, dejándole aplicar de forma puntual sus destrezas cognitivas más potentes.	Las tareas dentro de la UPD son accesibles y permiten definir el producto final al alumno/a, lo que permite usar sus destrezas cognitivas más potentes.	Se programan actividades en el marco de la diferenciación curricular, por lo que cada alumno/a define su itinerario de aprendizaje para llegar al mismo producto final.	La programación multinivel forma parte de la programación docente, lo que permite explorar diferentes destrezas cognitivas.
Pensamiento Creativo	Las tareas propuestas no consiguen que pueda mostrar sus habilidades creativas, dado que se organizan con instrucciones rígidas.	Las tareas propuestas recogen ocasionalmente su creatividad en situaciones específicas, pero no permiten desarrollar su idea de manera significativa.	Las tareas propuestas permiten que pueda mostrar su creatividad en situaciones específicas y les deja formas de innovar y deconstruirlas.	Las tareas propuestas permiten que pueda mostrar una alta capacidad creativa y que pueda encontrar soluciones novedosas en diferentes contextos.	Las tareas propuestas permiten que pueda mostrar su pensamiento extremadamente creativo, permitiéndole innovar y explorar nuevas ideas en cualquiera de ellas.

Demostrabilidad de su potencial en el rendimiento académico	Su rendimiento académico no demuestra su potencial, con bajo rendimiento debido a falta de apoyo, confianza o motivación.	Su rendimiento académico es ocasionalmente visible en algunas asignaturas o tareas, pero se ve limitado por diversos factores.	Su rendimiento académico se observa en varias áreas, marcadas por su foco de interés, aunque no es extensible a todas las asignaturas.	Su rendimiento académico muestra su potencial de manera generalizada, al ofrecerle itinerarios adaptados de aprendizaje.	Su rendimiento académico muestra su potencial de manera extensiva, con itinerarios personalizados de aprendizaje y enriquecimiento.
Demostrabilidad de su potencial en la diligencia	Muestra una actitud excesivamente perfeccionista y rígida, lo que genera ansiedad y le impide tomar riesgos o aceptar errores.	Tiene al perfeccionismo, se preocupa en exceso por los detalles y tiene dificultades para completar tareas sin sentir que estén “perfectas”. Genera frustración.	Muestra diligencia y precisión en sus tareas, pero no le impide avanzar o aceptar errores o cambiar de actividad. Puede mostrar cierta rigidez, pero es capaz de adaptarse y seguir adelante.	Demuestra equilibrio entre diligencia y flexibilidad. Puede ser meticuloso/a, pero sabe gestionar sus expectativas y aceptar errores como parte del proceso. Permite explorar nuevas ideas.	Es capaz de adaptar sus expectativas al tiempo disponible y los recursos que necesita movilizar. Muestra calidad eficiencia y efectividad en sus tareas.
Conocimiento y gestión emocional	Necesita tiempos y espacios individuales para gestionar sus emociones ya que es capaz de identificar qué siente y por qué, lo que afecta en su adaptación.	Necesita moldeamiento y ayuda de otra persona para gestionar sus emociones en situaciones de estrés. Reconoce emociones primarias, pero no complejas.	Gestiona sus emociones de manera adecuada en la mayoría de las situaciones y se ha creado un ambiente en el que sabe pedir ayuda.	Gestiona sus emociones de manera efectiva y utiliza estrategias de autorregulación emocional.	Gestiona sus emociones de forma sobresaliente y además, apoya a otros/as en el manejo de sus emociones.
Necesidad de reto cognitivo	Las tareas que se le ofrecen no dan respuesta al nivel de tolerancia a la frustración y necesidad de reto cognitivo, lo que genera aburrimiento, desinterés, irritabilidad o abandono de actividades, lo que afecta gravemente su rendimiento y participación.	Las tareas que se le ofrecen no dan respuesta a la tolerancia a la frustración y necesidad de reto cognitivo, por lo que pierde la motivación con facilidad que desencadenan respuestas pasivas en el aula, lo que impacta en su relación con el aprendizaje.	Las tareas que se le ofrecen responden de forma moderada a su tolerancia a la frustración y necesidad de reto cognitivo. A veces se siente desmotivado, pero puede recuperarse, solicitar otras actividades, sin que afecte su rendimiento y participación.	Las tareas que se le ofrecen responden de manera equilibrada a su perfil cognitivo ya que genera desafío y reto como parte del aprendizaje. Experimenta desmotivación en tareas monótonas, pero lo verbaliza y se le ofrecen alternativas para mantener el foco y adaptarse.	Las tareas que se le ofrecen responden de forma excelente a la tolerancia a su frustración y necesidad de reto cognitivo. Muestra resiliencia y busca activamente nuevas formas de retarse a sí mismo y mejorar.
Función Ejecutiva	Tiene serias dificultades para planificar y organizar sus tareas diarias, necesitando supervisión constante.	Necesita ayuda frecuente para planificar y organizar sus actividades, aunque con orientación puede completarlas.	Puede planificar algunas tareas de manera independiente, aunque, a menudo, requiere apoyo para organizarse correctamente.	Planifica y organiza de manera efectiva la mayoría de sus actividades, gestionando bien sus responsabilidades en relación al contexto escolar.	Es altamente organizado/a y planifica de manera eficiente sus tareas, mostrando gran autonomía en la gestión de su tiempo.
Iniciativa	No toma la iniciativa ni propone nuevas actividades sin apoyo constante.	Toma la iniciativa en raras ocasiones y necesita motivación externa para hacerlo.	A veces toma la iniciativa en actividades o tareas escolares, aunque no de manera consistente.	Muestra iniciativa con frecuencia, proponiendo actividades nuevas y buscando soluciones por sí mismo/a.	Toma la iniciativa de manera continua, proponiendo nuevas ideas, proyectos y soluciones en el ámbito escolar.
Adaptación a las rutinas del proceso	Tiene dificultades significativas para adaptarse a las rutinas o cambios en ellas.	Se adapta a los rutinas o cambios en ellas con dificultades, aunque con apoyo logra ajustarse a la	Muestra una adaptación moderada a las rutinas y los cambios en ellas, así como a las tareas a realizar, aunque	Se adapta bien a las rutinas y los cambios en ellas, así como a las tareas a realizar, mostrando flexibilidad ante situaciones nuevas.	Se adapta de manera rápida y efectiva a las rutinas y los cambios en ellas, así como a las tareas a realizar,

de enseñanza y aprendizaje.		nueva situación o acción a realizar.	requiere tiempo para ajustarse.		manejando con facilidad estas situaciones.
Integración Sensorial	l alumno/a tiene reacciones extremas o inusuales a estímulos sensoriales (ruidos, luces, texturas) que afectan considerablemente su participación y concentración.	El alumno/a muestra dificultades frecuentes con ciertos estímulos sensoriales, como ruidos fuertes, olores, necesidad de movimiento que influyen en su participación y aprendizaje.	No se han observado respuestas sensoriales o El alumno/a experimenta algunas dificultades sensoriales, pero es capaz de gestionarlas de forma autónoma o con pequeñas modificaciones en el entorno .	El alumno/a tiene una buena integración sensorial, pero ocasionalmente muestra sensibilidad a estímulos específicos (ruidos, contacto físico), sin afectar gravemente su rendimiento.	El alumno/a tiene una excelente capacidad para procesar y responder a la información sensorial del entorno escolar, participando plenamente sin necesidad de adaptaciones especiales.

¿Cómo utilizar este cuestionario?

1. Revisa cada uno de los indicadores de posibles barreras que puede enfrentar tu alumno/a con altas capacidades con relación a las oportunidades de cada uno de los contextos en los que se desenvuelve. Para ello, después de leer los 5 niveles tacha el que creas que mejor describe la situación que está viviendo tu alumno/a.
2. En función de esa revisión, haz el siguiente análisis:
 - Si has identificado un nivel 1 es necesario que definas una medida dentro del centro para disminuir esa barrera (eliminarla puede ser muy complejo, que no dependa de ti o que sea inviable), ya que es muy significativa y clave para alcanzar el máximo desarrollo de capacidades.
 - Si has identificado un nivel 2 es necesario que definas una medida dentro del centro para eliminar esa barrera (está en la zona de desarrollo de la acción docente).
 - Si has identificado un nivel 3, es necesario seguir observando ese indicador de forma concreta, puesto que puede que el contexto o las competencias del alumno/a estén compensando la barrera.
 - Si has identificado un nivel 4, refleja que es una de las habilidades de tu alumno/a, siendo el foco para definir el Plan Individualizado de Enriquecimiento Curricular, por lo que deberá ser usado en las propuestas curriculares de cada asignatura.
 - Si has identificado un nivel 5, refleja que es una de las competencias o talentos de tu alumno/a, siendo el foco para definir la organización de la respuesta educativa desde la que deberá marcarse cada una de las propuestas curriculares de cada asignatura dentro del Plan Individualizado de Enriquecimiento Curricular.
3. Complimenta el siguiente cuadro de análisis para asociar barreras/talentos y medidas de atención educativa a incluir en el PIEC:
 - Barrera que enfrenta: indicador del cuestionario.
 - Nivel: indicar 1, 2, 3, 4, 5 en función del descriptor de rúbrica cumplimentado.
 - Observaciones: cuadro para concretar algún aspecto concreto de la barrera. Puedes usar para ello los [mapas del talento](#), los [analizadores de intereses](#) o los cuestionarios Rogers que cumplimenta el propio alumno/a ([preferencias de aprendizaje](#), [intereses y actitudes hacia la escuela y las materias](#)) o el que puedes cumplimentar tu mismo/a como docente ([inventario de habilidades de aprendizaje](#)).
 - Medida de atención educativa específica o condición facilitador a implementar: si has marcado 1 o 2 consulta el Plan IncluYO o pide asesoramiento a orientación educativa para definir qué medida específica implementar para disminuir o eliminar esa barrera. Si has puesto 3 indica observación y seguimiento en 1 meses.
 - Medida de soporte para el diseño del PIEC. Si has puesto 3 o 4 resalta cómo poder usar esa fortaleza o talento en el diseño de situaciones de aprendizaje, grupos de enriquecimiento fuera de aula, acción tutorial dentro del centro y/o el aula, madurez personal...

Barrera que enfrenta	Nivel	Observaciones	Medida de atención educativa específica o condición facilitadora a poner (nivel 1 , 2)	Medida de soporte para el diseño del PIEC (nivel 4,5)
Contexto familiar: Situación económica				
Contexto familiar: Situación social				
Contexto familiar: Dinámica y nivel socioeducativo				
Contexto escolar: Espacios y recursos				
Contexto escolar: Cultura y tradición escolar				
Contexto escolar: Planes y programas				
Contexto escolar: Relación familia - centro.				
Condiciones personales: Intereses.		¿Qué áreas o materias concretas le interesan más relacionadas con el currículo y extracurriculares?		
Condiciones personales: destrezas de aprendizaje		¿A través de qué propuestas metodológicas moviliza más recursos?		
Condiciones personales: pensamiento creativo.		¿Qué tipos de problemas le permiten explorar diferentes perspectivas y desarrollar varias soluciones? ¿Qué tipo de ideas o conceptos generan mayor fluidez de ideas?		
Condiciones personales: demostrabilidad.		¿En qué áreas presenta mayor rendimiento académico? ¿Por qué? ¿En cuáles tiene menor rendimiento académico? ¿Por qué?		
Condiciones personales: conocimiento y gestión emocional		¿Ante que situaciones despliega emociones más extremas de ira y euforia? ¿Qué acompañamiento del docente favorece su gestión?		

Condiciones personales: necesidad de reto cognitivo.		¿Qué tipo de tareas le motivan más? ¿Qué tipo de tareas le producen más aburrimiento? ¿Qué tipo de tareas le producen más rechazo?		
Condiciones personales: función ejecutiva				
Condiciones personales: iniciativa				
Condiciones personales: adaptación rutinas				
Condiciones personales: integración sensorial		¿Ante qué estímulo/s sensorial/as has observado respuestas significativas?		